

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE DE CUENTA		SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE:					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	NOTA 4	17.581.357	10.731.149	6.850.208	63,83%
Activos Financieros - Inversiones	NOTA 5	576.000	527.980	48.020	9,10%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	NOTA 6	22.867.664	43.763.058	- 20.895.394	-47,75%
Inventarios	NOTA 7	13.051.148	10.627.818	2.423.330	22,80%
Intangibles	NOTA 9	-	74.676	- 74.676	-100,00%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 10	18.790.885	21.415.487	- 2.624.602	-12,26%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		72.867.054	87.140.168	- 14.273.114	-16,38%
ACTIVO NO CORRIENTE:					
Propiedades, Planta y Equipo	NOTA 8	56.927.408	78.593.253	- 21.665.845	-27,57%
Activos fijos mantenidos para la venta		19.215.562	-	19.215.562	100,00%
Activos Financieros - Inversiones (No Corriente)	NOTA 5	162.093	1.354.030	- 1.191.937	-88,03%
Fondos Con Destinación Específica	NOTA 10	7.306.253	3.625.562	3.680.691	101,52%
Activos Por Impuestos Diferidos	NOTA 11	55.683	28.991	26.692	92,07%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		83.666.999	83.601.836	65.163	0,08%
TOTAL ACTIVO		156.534.053	170.742.004	- 14.207.951	-8,32%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE:					
Pasivos Financieros	NOTA 12	4.340.357	10.958.583	- 6.618.226	-60,39%
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	NOTA 13	14.621.553	26.322.200	- 11.700.647	-44,45%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	NOTA 14	452.411	699.742	- 247.331	-35,35%
Pasivos por Beneficios a Empleados	NOTA 15	1.410.506	2.727.017	- 1.316.511	-48,28%
Pasivos Estimados y Provisiones	NOTA 16	874.904	2.233.725	- 1.358.821	-60,83%
Diferido	NOTA 17	1.960.247	2.094.689	- 134.442	-6,42%
Promitentes Compradores (*)	NOTA 18	9.715.562	2.000.000	7.715.562	385,78%
Otros Pasivos (*)	NOTA 19	3.516.234	2.424.745	1.091.489	45,01%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 19	10.959.671	11.752.891	- 793.220	-6,75%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		47.851.445	61.213.592	- 13.362.147	-21,83%
PASIVO NO CORRIENTE:					
Pasivos Financieros	NOTA 12	3.844.107	7.360.218	- 3.516.111	-47,77%
Pasivos por Beneficios a los Empleados	NOTA 15	288.832	307.566	- 18.734	-6,09%
Pasivos Estimados y Provisiones	NOTA 16	984.688	-	984.688	100,00%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 19	2.190.023	2.739.611	- 549.588	-20,06%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7.307.650	10.407.395	- 3.099.745	-29,78%
TOTAL PASIVO		55.159.095	71.620.987	- 16.461.892	-22,98%
PATRIMONIO					
Obras y Programas de Beneficio Social	NOTA 20	57.577.991	52.485.973	5.092.018	9,70%
Superavit		1.027.586	917.920	109.666	11,95%
Reservas		652.978	604.978	48.000	7,93%
Resultados del Ejercicio		2.096.274	4.479.498	- 2.383.224	-53,20%
Déficit de Ejercicios Anteriores		(3.681.542)	(3.069.023)	- 612.519	19,96%
Ajustes por Convergencia a las NIIF		43.701.671	43.701.671	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		101.374.958	99.121.017	2.253.941	2,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		156.534.053	170.742.004	- 14.207.951	-8,32%

(*) Se modifica la presentación en el año 2019, en estos dos rubros, para detallar la variación correspondiente a los abonos recibidos por la venta de la clínica, los cuales en el año 2019 se presentaron en "Otros Pasivos".

Las notas adjuntas hacen parte integral de este estado.


JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
Director Administrativo


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
Contador
T.P. 174730 T.


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
Revisora Fiscal
T.P. 77600 -T
(Ver Opinión Adjunta)

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OPERACIONALES					
TOTAL APORTES Y OTROS	NOTA 21	62.364.191	60.971.650	1.392.541	2,28%
INGRESOS MERCADEO					
Droguerías		31.702.502	30.264.747	1.437.755	4,75%
Temporada Especial		2.490.596	2.677.601	(187.005)	-6,98%
Restaurante Centro Vacacional		461.781	1.758.972	(1.297.191)	-73,75%
Tienda Centro Vacacional		130.978	624.342	(493.364)	-79,02%
TOTAL INGRESOS MERCADEO	NOTA 22	34.785.857	35.325.662	(539.805)	-1,53%
INGRESOS POR SALUD					
Salud - I. P. S.		5.762.417	49.384.906	(43.622.489)	-88,33%
TOTAL INGRESOS POR SALUD	NOTA 23	5.762.417	49.384.906	(43.622.489)	-88,33%
INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES					
Educación Formal		1.703.361	1.550.950	152.411	9,83%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		838.544	2.655.615	(1.817.071)	-68,42%
Vivienda		34.803	5.957	28.846	484,24%
Recreación, Deporte y Turismo		1.174.064	4.823.273	(3.649.209)	-75,66%
Crédito Social		493.681	257.911	235.770	91,42%
Programas y/o Convenios Especiales		473.720	917.498	(443.778)	-48,37%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES	NOTA 24	4.718.173	10.211.204	(5.493.031)	-53,79%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		107.630.638	155.893.422	(48.262.784)	-30,96%
NO OPERACIONALES					
Administración		914.777	920.587	(5.810)	-0,63%
Droguerías		734.889	568.652	166.237	29,23%
Temporada Especial		28.445	25.905	2.540	9,81%
Restaurante Centro Vacacional		17.122	77	17.045	22136,36%
Tienda Centro Vacacional		4.739	2.307	2.432	105,42%
Salud - I. P. S.		690.846	926.161	(235.315)	-25,41%
Educación Formal		136.659	32.716	103.943	317,71%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		117.526	11.402	106.124	930,75%
Biblioteca		16.324	-	16.324	100,00%
Vivienda		4.038	-	4.038	100,00%
Recreación, Deporte y Turismo		183.783	51.214	132.569	258,85%
Crédito Social		12.669	25.014	(12.345)	-49,35%
Programas y/o Convenios Especiales		8.312	5	8.307	166131,78%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	NOTA 25	2.870.129	2.564.040	306.089	11,94%
TOTAL INGRESOS		110.500.767	158.457.462	(47.956.695)	-30,26%

Las notas adjuntas hacen parte integral de este estado.


JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
 Director Administrativo


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
 Contador
 T.P. 174730 T.


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
 Revisora Fiscal
 T.P. 77600 -T
 (Ver Opinión Adjunta)

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS					
SUBSIDIOS					
En Dinero		17.430.192	18.091.596	(661.404)	-3,66%
Valor Personas a Cargo Mayores de 18 Años		1.840.058	1.799.951	40.107	2,23%
Subsidio por transferencia ley 789/02		2.925.868	1.820.767	1.105.101	60,69%
Subsidio en Especie		1.469.970	758.970	711.000	93,68%
TOTAL SUBSIDIOS	NOTA 26	23.666.088	22.471.284	1.194.804	5,32%
COSTOS DE MERCADEO					
Droguerías		26.272.544	24.565.747	1.706.797	6,95%
Temporada Especial		1.870.917	2.034.108	(163.191)	-8,02%
Restaurante Centro Vacacional		273.639	910.484	(636.845)	-69,95%
Tienda Centro Vacacional		72.743	346.094	(273.351)	-78,98%
TOTAL COSTOS DE MERCADEO	NOTA 27	28.489.843	27.856.433	633.410	2,27%
COSTOS SALUD					
Salud - I. P. S.		4.099.166	42.570.785	(38.471.619)	-90,37%
TOTAL COSTOS SALUD	NOTA 28	4.099.166	42.570.785	(38.471.619)	-90,37%
COSTOS SERVICIOS SOCIALES					
Educación		2.721.563	2.421.034	300.529	12,41%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		1.926.564	2.989.740	(1.063.176)	-35,56%
Biblioteca		49.506	280.905	(231.399)	-82,38%
Recreación, Deporte Y Turismo		2.983.585	5.775.730	(2.792.145)	-48,34%
Crédito Social		65.196	39.230	25.966	66,19%
Programas y/o Convenios Especiales		498.030	838.563	(340.533)	-40,61%
TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES	NOTA 29	8.244.444	12.345.202	(4.100.758)	-33,22%
TOTAL COSTOS		64.499.541	105.243.704	(40.744.163)	-38,71%
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE ADMON Y FUNCIONAMIENTO	NOTA 30	4.916.147	4.809.118	107.029	2,23%
GASTOS DE MERCADEO					
Droguerías		5.519.564	5.588.256	(68.692)	-1,23%
Temporada Especial		471.736	535.965	(64.229)	-11,98%
Restaurante Centro Vacacional		508.889	763.187	(254.298)	-33,32%
Tienda Centro Vacacional		153.706	250.431	(96.725)	-38,62%
TOTAL GASTOS DE MERCADEO	NOTA 31	6.653.895	7.137.839	(483.944)	-6,78%
GASTOS POR SALUD					
Salud - I. P. S.		1.003.641	7.055.466	(6.051.825)	-85,77%
TOTAL GASTOS POR SALUD	NOTA 32	1.003.641	7.055.466	(6.051.825)	-85,77%

Las notas adjuntas hacen parte integral de este estado.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
GASTOS SERVICIOS SOCIALES					
Educación		113.456	165.947	(52.491)	-31,63%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		2.026.654	2.376.153	(349.499)	-14,71%
Biblioteca		1.053.476	1.273.614	(220.138)	-17,28%
Vivienda		38.841	5.957	32.884	552,02%
Recreación, Deporte y Turismo		5.198.245	5.635.033	(436.788)	-7,75%
Crédito Social		199.143	58.599	140.544	239,84%
Programas y/o Convenios Especiales		62.515	144.967	(82.452)	-56,88%
TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES	NOTA 33	8.692.330	9.660.270	(967.940)	-10,02%
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES					
Vivienda Ley 49/1990 y Ley 633/2000		2.458.073	2.404.559	53.514	2,23%
Atención a la Niñez y Jornada Escolar		3.687.110	3.606.838	80.272	2,23%
Fosfec Ley 1636/13		2.458.071	2.404.558	53.513	2,23%
Apropiación Salud - Ley 100/93		3.072.592	3.005.698	66.894	2,23%
Promoción y Prevención - Ley 1438/2011		3.840.740	3.757.123	83.617	2,23%
Educación Ley 115/94		1.816.046	1.776.462	39.584	2,23%
Superintendencia del Subsidio Familiar		614.518	601.141	13.377	2,23%
Reservar Legal		48.000	48.000	-	0,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	NOTA 34	17.995.150	17.604.379	390.771	2,22%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		39.261.163	46.267.072	(7.005.909)	-15,14%
GASTOS NO OPERACIONALES	NOTA 35	4.408.653	2.175.179	2.233.474	102,68%
IMPORRENTA Y COMPLEMENTARIO	NOTA 36				
Impuesto de Renta y Complementarios		181.603	292.009	(110.406)	-37,81%
Impuesto de Ganancia Ocasional		53.533	-	53.533	100,00%
TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO		235.136	292.009	(56.873)	-19,48%
TOTAL GASTOS		43.904.952	48.734.260	(4.829.308)	-9,91%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		108.404.493	153.977.964	(45.573.471)	-29,60%
RESULTADO DEL EJERCICIO	NOTA 37	2.096.274	4.479.498	(2.383.224)	-53,20%

Las notas adjuntas hacen parte integral de este estado.


JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
 Director Administrativo


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
 Contador
 T.P. 174730 T.


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
 Revisora Fiscal
 T.P. 77600 -T
 (Ver Opinión Adjunta)

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO 2020 - 2019**

EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	2020	2019
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.096.274	4.479.498
MÁS:		
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren efectivo	4.239.195	1.915.139
GENERACIÓN BRUTA DE RECURSOS	6.335.469	6.394.637
MÁS:		
Disminuciones deudores comerciales y otros	20.895.394	-
Disminución activos financieros	1.143.917	-
Disminución recursos restringidos	-	1.758.534
Disminución intangibles	-	10.439
Disminución de otros activos	74.676	-
Aumento Acreedores comerciales y otros	-	2.795.096
Aumento beneficios a empleados	-	9.758
Aumento pasivos diferidos	-	107.937
Aumento prominentes compradores	9.715.562	-
Aumento otros pasivos	-	2.808.029
TOTAL AUMENTOS DE RECURSOS	31.829.549	7.489.793
MENOS:		
Aumento deudores comerciales y otros	-	8.010.755
Aumento activos financieros	-	57.980
Aumento en inventarios	2.423.330	973.926
Aumento recursos restringidos	1.056.089	-
Disminución activos por impuestos diferidos	26.692	-
Aumento otros activos	-	74.676
Disminución acreedores comerciales	11.700.647	-
Disminución pasivos destinación específica	1.342.808	225.584
Disminución beneficios a empleados	1.335.245	-
Disminución impuestos por pagar	428.933	160.730
Disminución pasivos diferidos	134.442	-
Disminución pasivos estimados y provisiones	374.133	842.616
Disminución otros pasivos	908.511	-
TOTAL DISMINUCIONES DE RECURSOS	19.730.830	10.346.267
FLUJO NETO DE INVERSIÓN	(1.449.643)	(7.674.594)
FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO	(10.134.337)	4.200.189
FLUJO NETO DE EFECTIVO	6.850.208	63.758
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	10.731.149	10.667.391
IGUAL SALDO FINAL DE EFECTIVO	17.581.357	10.731.149


JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
Director Administrativo


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
Contador
T.P. 174730 T.


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
Revisora Fiscal
T.P. 77600 -T

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y REMANENTES
ACUMULADOS
DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2020
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	MOVIMIENTO DEL PERÍODO		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
			DÉBITO	CRÉDITO	
Reserva Legal y de Programas	NOTA 38	528.000	-	48.000	576.000
Obras y programas de Beneficio Social	NOTA 39	52.485.973	-	5.092.018	57.577.991
Superávit	NOTA 40	917.920	61.006	170.672	1.027.586
Fondo Rotatorio de Vivienda		76.978	-	-	76.978
Remanentes en este Ejercicio	NOTA 41	4.479.498	4.479.498	2.096.274	2.096.274
Déficits Acumulados	NOTA 42	(3.069.023)	755.781	143.262	(3.681.542)
Efectos por Convergencia a las NIIF		43.701.671	-	-	43.701.671
TOTALES ...		99.121.017	5.296.285	7.550.226	101.374.958


JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
 Director Administrativo


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
 Contador
 T.P. 174730 T.


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
 Revisora Fiscal
 T.P. 77600 -T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE (DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL).

Denominación y Naturaleza: La Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDÍO, es una Entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, conformada como Corporación en la forma prevista en el Código Civil, con patrimonio y personería jurídica propia, con funciones de seguridad social y sometida al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la Ley.

Domicilio: La Caja tendrá como domicilio la ciudad de Armenia Departamento del Quindío, República de Colombia, y en cumplimiento de su objetivo estatutario y legal podrá establecer oficinas en otros Municipios del Departamento del Quindío, cuando las circunstancias así lo requieran, pero podrá extender sus obras y actividades a todo el territorio nacional, mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación Familiar o a través de entidades especializadas públicas o privadas creando o no sucursales, agencias o establecimientos, con arreglo a la Ley y a estos Estatutos.

Objeto: La Caja tiene por finalidad cumplir con las normas legales referentes al Subsidio Familiar y proteger la familia del trabajador, velando por su bienestar económico, a través del pago del subsidio familiar en dinero y la prestación de servicios sociales, en orden a lo estipulado en el Artículo 62 de la Ley 21 de 1.982, ciñéndose además a las otras normas establecidas en dicha ley y al decreto 341 de 1988.

Igualmente, dentro del desarrollo de su objeto social, COMFENALCO QUINDÍO promoverá la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su ámbito y régimen de influencia, administrará el riesgo en salud de sus afiliados, pagará los servicios de salud a los prestadores con los cuales tenga contrato. Para el cumplimiento de dicho objeto, participará en la presentación de propuesta, proceso de adjudicación, celebración y ejecución de contratos de administración del régimen subsidiado con los entes territoriales respectivos y realizará todas las actividades principales y complementarias que requiera la ejecución o cumplimiento de dichos contratos. Todo lo anterior, conforme a la Ley 100 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y las normas que los adicionen, modifiquen o deroguen.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Así mismo podrá en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación Técnica Profesional y Tecnológica.

De igual forma, la Caja podrá realizar planes de construcción, financiación y mejoras de vivienda para los trabajadores beneficiarios.

Parágrafo: Con el fin de llevar a cabo programas de vivienda, las Cajas podrán constituir entre sí corporaciones gestoras, las cuáles serán organizadas de conformidad con el artículo 633 del Código Civil.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Naturaleza Jurídica: La Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO QUINDÍO es una Entidad sin ánimo de lucro establecida en forma de corporación con personería jurídica 09-OJ del 6 de febrero de 1967; el control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su objeto social busca el bienestar del trabajador afiliado y su familia al amparo de la Ley 21 de 1982 y otras disposiciones al respecto; en general se coadyuva en la seguridad social y desarrollo del país dando cumplimiento a la ley 100 de 1993, Ley 49 de 1990, Ley 115 de 1994 referente a salud, vivienda y educación respectivamente, así mismo se da aplicación al contenido de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000 en cuanto al Fondo de Vivienda Social (FOVIS) y componentes de atención a la niñez de cero a seis años y Educación Complementaria.

NOTA 2 - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES GENERALES.

1. Objetivos del Manual de Políticas Contables

1.1 Objetivo General

Establecer los criterios para reconocer, medir y revelar información contable y financiera en los Estados Financieros de Propósito General.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los Estados Financieros de Propósito General (en adelante “estados financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

1.2 Objetivos Específicos

- Servir de guía en materia contable a los usuarios internos que tienen relación directa con la preparación, elaboración y presentación de estados financieros.
- Servir de consulta para el tratamiento contable de las operaciones económicas en la Corporación.
- Servir de guía para la preparación y presentación de estados financieros.
- Constituirse en material de entrenamiento y capacitación al personal.

2. Declaración de Política de Calidad de la Información Contable y Financiera

La entidad garantiza razonablemente que la información reportada en sus Estados Financieros de Propósito General es útil para la toma de decisiones económicas puesto que representan razonablemente la realidad en todos sus aspectos materiales.

3. Criterios de Reconocimiento

Los Estados Financieros de Propósito General son los que se expiden para usuarios externos que no están en condiciones de solicitar información específica a la entidad. Los Estados Financieros elaborados mediante estas políticas tendrán efectos comerciales tales como la determinación de los Remanentes (utilidades) y para todos los fines legales, excepto para fines fiscales. Para cumplir con las normas fiscales del país, la entidad elaborará un “libro tributario” que se regirá por las políticas públicas, establecidas en las normas locales.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Las prácticas contables establecidas en este Manual serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por Cobrar).

El reconocimiento es la inclusión de una determinada partida (tal como "efectivo", "Propiedades, Planta y Equipo", "Cuentas por Pagar", etc.) en los totales del Balance (Estado de Situación Financiera) y en el Estado de Resultados, mediante su descripción con palabras y una cantidad monetaria.

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones explicadas en este Manual:

- A. Que cumpla la **definición** de activo, pasivo, ingreso o gasto establecidos en los numerales 4.1 al 4.4 de las políticas contables.
- B. Que sea probable que a la entidad lleguen **beneficios económicos futuros** (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- C. Que exista **medición fiable**, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

Las partidas que cumplen los anteriores criterios de reconocimiento deben incluirse en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados. La falta de reconocimiento no se puede rectificar revelando las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas, "cuentas de orden", cuentas "contingentes" u otro material explicativo. Las cuentas de orden o contingentes que se mantengan para controles administrativos no se presentarán en los estados financieros.

Definición de los elementos de los estados financieros

La primera condición para el reconocimiento de una partida es que cumpla con la definición de los elementos de los estados financieros.

Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera de la entidad son los activos, los pasivos y el patrimonio.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

4. POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

I. OBJETIVO

Realizar las actividades que se consideren necesarias para que al final del período contable coincida:

1. El saldo contable de caja con valores realmente contenidos en monedas y billetes.
2. El saldo contable de la cuenta de bancos con los extractos bancarios, de manera que se contabilicen todas las conciliaciones bancarias al final del período.
3. El saldo contable de los equivalentes de efectivo con los extractos o certificaciones emitidos por las entidades que los administran.

II. ALCANCE

Esta política es de aplicación al efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los préstamos bancarios obtenidos.

También será de aplicación a:

1. Los "equivalentes al efectivo".
2. El efectivo restringido por limitaciones para su disponibilidad en virtud a disposiciones legales o contractuales.
3. El efectivo obtenido en la administración de recursos de terceros.

III. DIRECTRICES

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesta por el efectivo disponible, recursos de libre disponibilidad en bancos, los certificados a término fijo inferiores a 3 meses que se constituyen de manera voluntaria y que se miden al costo amortizado.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

IV. RECURSOS RESTRINGIDOS

Dentro de este concepto de efectivo y equivalentes se encuentran recursos provenientes del recaudo de aportes parafiscales, los cuales tienen restricción en su aplicación por mandato legal, en apropiaciones para los diferentes fondos de ley, cuyos recursos se encuentran disponibles en cuentas de ahorro, corrientes y Cdt's con término inferior a 90 días, colocados en las diferentes entidades financieras, cuya destinación es restringida de los diferentes fondos de ley Fovis, Fosyga, Educación, Foniñez, Fosfec, salud, excedentes del 55% y saldo para obras y programas de beneficio social; su ejecución se realiza según el marco normativo establecido en las leyes 21 de 1982, 633 de 2000, 789 de 2002, 100 de 1993, 1438 de 2011, 1636 de 2013 y Resoluciones 347 de 2015 y 4566 de 2016.

5. INVERSIONES

I. OBJETIVO

Reconocer como inversiones únicamente títulos valores, es decir, aquellos contratos que implican reconocer una cuenta de patrimonio o un pasivo financiero en la entidad que lo emite.

Los valores entregados en virtud de operaciones conjuntas, tales como consorcios, uniones temporales, jointventures, cuentas en participación, convenios y similares, no se reconocerán como inversiones, sino como cuentas por cobrar, de conformidad con las liquidaciones que se realicen en virtud de los respectivos acuerdos.

Los valores girados para crear entidades sin ánimo de lucro se mantendrán como inversiones únicamente cuando la entidad tenga derecho a un remanente en caso de liquidación de las mismas y sólo si la otra entidad las presenta como un capital suscrito. En caso contrario se reconocerán como gastos en el momento en que se incurren.

II. ALCANCE

Esta política aplica a las inversiones en títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Esta política no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables, específicamente a:

(a) Efectivo o Equivalentes de Efectivo; pues en ese caso se aplicará la política contable correspondiente a ese rubro. Si la entidad recibe efectivo de terceros antes de entregar un bien o un servicio, se deberá reconocer un pasivo (ingresos recibidos por anticipado) y se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros".

(b) Cuentas por cobrar y otros derechos originados en contratos que le permitan a la entidad recibir (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables; en ese caso se aplicará la política contable de "Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar".

(c) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (como las obligaciones financieras), así como los demás pasivos originados en contratos que obliguen a la entidad entregar (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables; en ese caso se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros".

III. DIRECTRICES

Las inversiones comprenden la reserva legal que según disposiciones legales debe realizarse de manera obligatoria sobre los aportes parafiscales del 4%, las acciones, los aportes en cooperativas que presentan dificultad para retirar el efectivo invertido en término inferior a 3 meses y los derechos fiduciarios disponibles para la venta. Las inversiones se miden a valor razonable.

La caja participa como accionista minoritario en LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS, estas acciones han sido adquiridas así:

Se recibieron acciones por valor de \$234.025.399 de la caja liquidada de COMFAMILAR QUINDIO.

Posteriormente en aplicación de leyes que buscan contribuir al saneamiento y cumplimiento de condiciones financieras de entidades promotoras de salud, se hicieron las siguientes capitalizaciones:

En el año 2016 de conformidad con el artículo 46 Ley 1438 de 2011 y el artículo 3 numeral 3.2 de la resolución 2233 del 2015, se tomaron los saldos de Promoción y Prevención de los años 2012, 2013 y 2014 para capitalizar acciones de LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS por valor de \$2.904.643.401.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

En el año 2018 de conformidad con el artículo 636 de la ley 1837 de 2017 se tomó saldos del FOSFEC de los años 2015 Y 2016 para capitalizar acciones de LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS por valor de \$3.500.000.000.

Este proceso de capitalización se realizó por aplicación de normas de orden nacional que han buscado salvar financieramente las entidades de salud que se encuentran en dificultades, la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS es una entidad que tiene patrimonio negativo; razón por la cual, el valor de las acciones es negativo y por consiguiente su reconocimiento no tiene valor patrimonial.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

I. OBJETIVO

Determinar el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo su deterioro de valor.

II. ALCANCE

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro a favor de la entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

III. DIRECTRICES

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor razonable.

Aportes en mora: Los aportes adeudados por los empleadores afiliados se reconocen como una cuenta por cobrar cuando se cuentan con el título ejecutivo, pero a su vez se registra como un deterioro del 100% del valor, de tal modo que no se reconozca como un ingreso hasta tanto no se haga efectivo dicho título.

Las cuentas por cobrar a clientes del sector salud se reconocen una vez es adquirido el derecho.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Se reconocen como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado, los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estas cuentas por cobrar no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Las cuentas por cobrar correspondientes a crédito social se miden a valor razonable, es decir, el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés. En la medición posterior de las cuentas por cobrar de crédito social se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, en donde una cuenta por cobrar deberá medirse si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas específicas a entradas de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Los deterioros de valor se basarán en el “Método de las Pérdidas Ocurridas”, consistente en reconocer tales gastos únicamente cuando exista evidencia de riesgos ya ocurridos, dicho método se avalúa al menos al final de cada periodo, utilizando la matriz de riesgos, con el fin de recopilar evidencia de su ocurrencia.

7. INVENTARIOS

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario mientras se realiza su venta o consumo.

II. ALCANCE

Esta política se aplicará a:

- a. Inventarios adquiridos para su venta.
- b. Inventarios adquiridos para consumo interno.
- c. Los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- d. Los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, cuando se preste el servicio y éste no haya sido facturado (inventario de prestación de servicios).
- e. Las Materias primas para producción.
- f. Los Productos en Proceso.
- g. Los Productos Terminados.

III. DIRECTRICES

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los inventarios de unidades de vivienda en construcción se medirán por el costo incurrido en el terreno y todos los costos necesarios para terminar las unidades de vivienda, tales como materiales de construcción consumidos, la mano de obra directa y los costos indirectos, entre los cuales se incluyen los estudios de suelos, el cercamiento, la publicidad del proyecto, los intereses, otros costos financieros y otros costos indirectos incurridos hasta el momento de su terminación.

La entidad reconoce como inventarios la compra de mercancía mantenida para la venta, materiales y medicamentos médicos necesarios para la prestación integral de los servicios de salud, los elementos de aseo y cafetería disponibles para consumo propio, además del valor ejecutado de las obras de construcción en venta disponibles para la venta.

Los costos de los inventarios se determinan por el método de promedio ponderado.

Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios (sin usar cuentas valuativas). Las cuentas valuativas se deberán usar cuando la reducción (o aumento) del valor de los inventarios se presente por estimación del valor neto realizable.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Se realizó análisis del valor neto realizable, encontrándose que este es mayor que el costo de adquisición, por lo tanto no se generó un deterioro de inventarios.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que se tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.

Los principales aspectos tratados en esta política son el reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo. En relación con el reconocimiento, esta política se refiere a:

- a) Cuáles elementos deben contabilizarse como Propiedades, Planta y Equipo.
- b) La determinación del valor en libros, especialmente, en lo relacionado con los avalúos.
- c) El tratamiento contable de los gastos por depreciación, las sustituciones de partes y las pérdidas por deterioro.

II. ALCANCE

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquiridos con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de "Propiedades de Inversión".

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos rurales correspondientes al centro vacacional con sus respectivas construcciones y terrenos urbanos correspondientes al edificio administrativo, la unidad de servicios el bosque, lote del Granada y la Clínica la Sagrada familia con sus respectivas construcciones, maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la medición inicial se realiza al costo de adquisición.

Los Bienes en régimen de arrendamiento financiero que pertenecen a la Compañía cuando esta obtiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, son capitalizados como propiedades, planta y equipo. Los bienes en arrendamiento financiero se registran inicialmente por un monto igual al de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al inicio del mismo, luego son depreciados de acuerdo a su política de vida útil según el tipo de activo, si el plazo de la obligación es inferior a la vida útil del activo, una vez totalmente cancelado el pasivo, los bienes en leasing se trasladan de la cuenta de leasing financiero a la cuenta de propiedad, planta y equipo respectiva incluyendo su deterioro a la cuenta de depreciación acumulada, El capital de las obligaciones futuras en virtud de los contratos de arrendamiento se incluye como una obligación financiera en el estado de situación financiera clasificado, según el caso, como un pasivo corriente y no corriente. Los intereses de las obligaciones por arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados durante el período del plazo del arrendamiento para reflejar una tasa de interés constante sobre el saldo restante de la obligación para cada ejercicio económico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando la entidad lo justifique y cuando se cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán utilizando la siguiente tabla.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Elemento	Tasa de depreciación anual
Construcciones y edificaciones	1,3333%
Redes de datos (redes)	5%
Acometidas eléctricas (redes)	10%
Flota y Equipo de Transporte	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo médico y científico	12,5%
Equipo de computación y de comunicación	20%
Mejoras en Propiedades Ajenas	Tiempo estimado entre el momento de hecha la mejora y el tiempo estipulado de duración del bien.
Componentes	Los desembolsos incurridos para realizar adiciones, mejoras, sustituciones, remodelaciones y eventos similares en Propiedades, Planta y Equipo, propias o ajenas, se depreciarán en el tiempo de uso esperado y no se depreciará con la vida útil remanente de otro activo.

Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo que sean bienes muebles. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de las propiedades de inversión en los estados financieros de la entidad.

II. ALCANCE

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento y medición de las Propiedades de inversión, es decir, los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por la entidad.

III. DIRECTRICES

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

1. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios para la entidad, no se consideran "Propiedades de Inversión", sino como Propiedades, Planta y Equipo.
2. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
3. Se tengan para un uso futuro no determinado.
4. Sean recibidos en dación de pago.
5. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

La entidad no cuenta con propiedades de inversión a la fecha.

10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

I. OBJETIVO

Especificar el tratamiento contable de los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

II. ALCANCE

Esta política aplica a los activos que la entidad viene usando y que tiene reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo y que por lo tanto se clasifican como "No Corrientes", pero que además cumplen la condición de estar "Disponibles para la Venta" en un determinado momento.

No se aplicará esta política a inventarios de terrenos o de edificaciones que la entidad adquiera con el fin de venderlos, puesto que en ese caso se deberá aplicar la política contable de "Inventarios". Tampoco se aplicará a los inmuebles arrendados o sin uso determinado, puesto que en ese caso se aplica la política contable de "Propiedades de Inversión".

III. DIRECTRICES

Un activo de "Propiedades, Planta y Equipo" se reclasificará hacia "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta" cuando su importe en libros se vaya a recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Cuando un activo se clasifique como "No Corriente Disponible para la Venta" debe dejarse de depreciar y se debe medir por el menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta, neto de comisiones y otros costos de transacción.

11. INTANGIBLES

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de los activos intangibles y especificar cómo se determina su importe en libros. Se reconocerá un activo intangible si, y sólo si, se cumplen los criterios definidos en esta política.

II. ALCANCE

Esta política se aplicará al contabilizar los activos intangibles que sean adquiridos por la entidad.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la entidad. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada sin exceder el plazo en que se esperan los beneficios o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.

Se reconocen como activos intangibles las licencias de cualquier tipo, incluyendo las licencias de uso de software, las membresías, marcas y patentes adquiridas a terceros.

12. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

I. OBJETIVO

Evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su “Valor Recuperable”.

II. ALCANCE

Esta política es de aplicación únicamente a las Propiedades, Planta y Equipo, a los Activos Intangibles y las Propiedades de Inversión medidas al costo. Por lo tanto no aplicará a otros activos.

13. PASIVOS FINANCIEROS

I. OBJETIVOS

Establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

II. ALCANCE

Esta política se aplicaría a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Las obligaciones financieras que posee la Caja no generan valor diferente del costo amortizado al valor del crédito, toda vez que no existen costos de transacción, debido a que el valor desembolsado por la entidad financiera es igual al valor del crédito solicitado.

Se reconoce un pasivo financiero sólo cuando la entidad demuestre que en efecto se posee una obligación real originada de un hecho pasado (hecho cumplido) y exista la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros, los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado a la entidad financiera.

Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocen como gastos del periodo en el que se incurren.

Los pasivos financieros se miden por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

I. OBJETIVOS

Establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

II. ALCANCE

Esta política se aplicaría a las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Las obligaciones comerciales y otras cuentas por Pagar incluyen proveedores comerciales que hayan vendido bienes o servicios a la entidad, y cuentas por pagar a contratistas, arrendadores, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos, así mismo incluye las retenciones y aportes de nómina.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, la entidad deberá separar al menos, las obligaciones con partes relacionadas, las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que la entidad haya entregado el bien o el servicio.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

I. OBJETIVO

Reconocer pasivos y gastos en cabeza de los trabajadores. La Caja reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

II. ALCANCE

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprende los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios, Bonificaciones de antigüedad y Contratos de Transacción, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

III. DIRECTRICES

Comprenden las prestaciones sociales que contempla el código sustantivo del trabajo, tales como cesantías, prima de servicios, intereses a las cesantías y vacaciones que la entidad reconoce como obligación por la contraprestación recibida por parte de los empleados, Además incluye bonificaciones extralegales.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

BONIFICACIONES

La Caja reconoce pasivos y gastos a corto plazo por concepto de bonificaciones que se cancelan a los empleados de manera semestral y anual, se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de acumulación de períodos de servicios.

16. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

I. OBJETIVO

Asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y medición de los pasivos por concepto de provisiones.

II. ALCANCE

Esta política no será de aplicación a las provisiones de:

- a) Impuestos como el de renta e IVA ni a las provisiones de impuestos territoriales, pues estos dependen de las normas legales sobre la materia y por la política contable de impuestos diferidos.
- b) Beneficios a los empleados, tales como provisiones para pagos extralegales, quinquenios y similares.
- c) Provisiones de ingresos cuando se han entregado bienes o servicios a los clientes y no han sido facturados.
- d) Provisiones por deterioros de activos tales como provisiones de cuentas por cobrar, provisiones por deterioro de Propiedades, Planta y Equipo ni deterioros de valor de los inventarios. Tampoco es aplicable a provisiones para protección de inversiones, las cuales no podrán reconocerse, salvo que se basen en estudios técnicos de valoración.
- e) Contratos firmados pendientes de ejecución, salvo que sean onerosos, es decir, que pueda demostrar que no se obtendrá beneficio alguno.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Sólo se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento de la fecha de pago.

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos de considerable cuantía para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones por litigios en contra, se realizan de acuerdo a evaluación realizada por el departamento jurídico según el riesgo específico para dicha obligación, El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto contra la provisión.

El departamento jurídico califica y evalúa la probabilidad de pérdida de cada litigio en contra de la entidad, se tiene en cuenta variables como: la fortaleza de la defensa, consistencia y solidez sobre los hechos frente a las pruebas que se aportan, presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia.

17. INGRESOS

I. OBJETIVO

Reconocer como ingresos los aumentos de activos o reducciones de pasivos, que afectan la utilidad del ejercicio. Sin embargo, algunas variaciones de activos o pasivos no afectan las utilidades sino el patrimonio, como las relacionadas con aportes de capital, la valoración de activos que debe reconocerse en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital y los ajustes importante por errores de ejercicios anteriores o por cambios de políticas contables (si existieren), según los estándares internacionales.

II. ALCANCE

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios y de las actividades conexas y complementarias.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Ingresos por aportes.

En el caso de las Cajas de Compensación, los ingresos recibidos por aportes parafiscales del 4% por parte de las empresas, independientes, pensionados, aportes prescritos, los intereses de mora por aportes y los rendimientos financieros, para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes, la ley permite llevar este ingreso a través del sistema de contabilidad de caja, exceptuando el sistema de devengo para el reconocimiento de ingresos contemplado en las NIIF, debido a que los aportes son efectivamente reconocidos como ingreso para la caja cuando la empresa afiliada realiza el aporte.

Ingresos por Mercadeo.

Registra el valor de la venta de bienes efectuadas a través de la red de cadenas de droguerías COMFENALCO QUINDÍO, conformada por 6 puntos de venta distribuidos a lo largo de la ciudad de Armenia y 1 en el segundo municipio del departamento del Quindío Calarcá, también por el restaurante y tienda ubicados en el centro vacacional Comfenalco.

Ingresos por Salud IPS.

Registra el valor de los servicios de salud prestados por la IPS CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA a usuarios de las entidades prestadoras de servicios de salud y aseguradoras con los cuales se tiene suscrito convenios.

Ingresos de Educación formal

Registra el valor recibido por concepto de matrículas y pensiones de los servicios prestados en primaria, secundaria y media, otros y las devoluciones, rebajas y descuentos originados en esta actividad.

Ingresos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Registra el valor de lo recibido por concepto de los programas ofrecidos para la formación laboral, formación académica y educación informal de acuerdo con lo establecido en la Ley 1064 de 2006 y sus decretos reglamentarios, en este rubro se clasifica también las actividades de semilleros deportivos en disciplinas tales como fútbol, natación, entre otras.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Ingresos de Vivienda

Registra los ingresos por comisión del programa Cavis – UT. Con recursos del Gobierno Nacional.

Ingresos Recreación, Deporte y Turismo

Registra el valor de lo recibido por entradas y alojamientos en el centro recreacional Comfenalco y hotel Barranqueros, alquiler de salones y mobiliario, boletería, atracciones y logística de eventos, en este rubro también se encuentran registradas las actividades de torneos deportivos llevadas a cabo por el área de deportes a través de torneos e intercambios, otros ingresos como programas recreativos en los cuales abarcan los programas Crecer y Adulto Mayor, los servicios ofertados por el centro de acondicionamiento físico, las actividades llevadas realizadas por la agencia de viajes por ventas de planes turísticos e intermediación a través de terceros.

Ingresos de Crédito Social

Registra los valores por concepto de intereses corrientes, moratorios, estudio de crédito, papelería y otros servicios generados en los programas de servicios de créditos sociales en sus diferentes líneas, tales como: Libre inversión, salud, educación, consumo etc., los valores recaudados por consultas en centrales de riesgo y por pólizas de vida grupo deudores son llevados a las cuentas de ingresos recibidos para terceros, donde posteriormente son girados a sus respectivos causantes.

Otros ingresos

Registra el valor de los ingresos diferentes al objeto social principal de la caja y los cuales constituyen una fuente secundaria de ingresos tales como arrendamientos, descuentos financieros, aprovechamientos, subvenciones, reclamos, participación en concesiones

Indemnizaciones

Indemnizaciones por reintegro de incapacidades por parte de las EPS y ARL por los colaboradores que estuvieron incapacitados por enfermedad general, licencia de maternidad y/o enfermedad o accidente laboral. Registra el valor de los ingresos recibidos por concepto por indemnizaciones por reclamaciones realizadas a compañías de seguro.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18. COSTOS Y GASTOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Corporación en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultado integral los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago. Al final del ejercicio económico las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al grupo 59 – Resultados del Ejercicio.

Los gastos se registrarán en pesos colombianos, si se presentan transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida deben ser reconocidas en moneda funcional, utilizando la tasa de conversión, tasa de cambio TRM aplicable en la fecha de ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera.

Los gastos operacionales de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Corporación y registra, sobre la base de causación o devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas: para los gastos de administración y funcionamiento, mercadeo, salud IPS, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, biblioteca, recreación deporte y turismo, crédito social, vivienda y programas y/o convenios sociales.

Los gastos de administración corresponden al 8% del total de los aportes recibidos en el año 2019, Para el registro de los gastos operativos de las diferentes áreas de la Corporación se utilizan las siguientes cuentas:

Gastos del Personal

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes como el código sustantivo del trabajo CST y el reglamento interno de la Caja.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Honorarios

Registra los gastos ocasionados por la prestación de servicios profesionales recibidos de personas jurídicas y naturales.

Impuestos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Caja originados en impuestos o tasas que no tienen carácter de descontable sobre la liquidación de impuestos, pero que tienen como característica que el 100% parte de ellos según la ley son deducibles en el impuesto de renta.

Arrendamientos

Registra el valor de los gastos pagados o causados originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la entidad.

Contribuciones y Afiliaciones

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, con organismos públicos o privados, entidades gremiales ya sea por mandato legal o libre vinculación.

Servicios

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios públicos, servicios personales, asesorías técnicas, aseo, vigilancia, temporales, asistencia técnica, procesamiento electrónico de datos, correos portes y telegramas, transportes, fletes y acarreos.

Gastos Legales

Registra el valor de los gastos pagados o causados en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: notariales, aduaneros, consulares, registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Armenia, también trámites y licencias ante otras entidades de orden nacional, departamental y municipal.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Mantenimiento y Reparaciones

Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan a las propiedades, planta y equipo de la Caja en desarrollo del giro operativo, también se registran la compra de activos menores por cada concepto como equipo de oficina, equipo de cómputo y maquinaria y equipo.

Adecuación e Instalación

Registra los gastos ocasionados por concepto de adecuación e instalación de oficinas y locales comerciales para el funcionamiento normal de la entidad.

Gastos de Viaje

Registra las erogaciones ocasionadas por concepto de gastos de viajes como pasajes aéreos, terrestres y gastos de alojamiento y manutención que se efectúan en desarrollo del giro normal de operaciones de la Caja tales como: capacitaciones, atender requerimientos de los entes de control.

Depreciación

Registra los valores calculados por la Caja por uso de la propiedad, planta y equipo y se establece de acuerdo a la vida útil de cada uno de los bienes con contrapartida en la cuenta de valuación del activo de depreciación acumulada, puede constituir diferencia temporaria en el cálculo del impuesto de renta cuando este valor difiere de la depreciación fiscal.

Publicidad, Propaganda y Promoción

Registra los gastos en que incurre la entidad para la publicidad, propaganda y promoción de los diferentes programas y servicios sociales, conforme a los porcentajes determinados por el ente de control y vigilancia.

Traslados y Transferencias

Registra los traslados y transferencias de los gastos de administración considerados como indirectos por la administración para los programas y servicios sociales.

Los registros contables de los gastos se realizan por centro de costos para identificar cada una de las áreas de la Corporación.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la operación. Se incorporan conceptos tales como financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes y gastos diversos.

Gastos Financieros

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de actividades de la Corporación. Incluye conceptos tales como intereses, gastos bancarios comisiones.

Pérdida en Venta o Retiro de Bienes

Registra el valor de las pérdidas en que incurre la Corporación por la venta o retiro de bienes, tales como inversiones, carteras, propiedades, plata y equipo, intangibles y otros activos.

Otros Gastos

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo por conceptos tales como los gastos de las estimaciones de las provisiones de los litigios laborales y judiciales, las actividades sociales para los empleados y los impuestos asumidos por concepto de impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, impuesto a las ventas retenido asumido, retenciones en la fuente asumidas.

COSTOS

Costo Subsidio

El costo del subsidio refleja el subsidio en dinero, las personas mayores de 19 a 23 años y el subsidio por transferencia.

Subsidio en Dinero

Registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo a los establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 789

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

de 2002, 3 y 7 del Decreto Ley 1769 de 2003. El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2003 y sus decretos reglamentarios establecen que el pago del subsidio familiar en dinero debe hasta el 55% del valor de los aportes recaudados una vez descontados las apropiaciones de ley fijadas por el Gobierno Nacional.

Subsidio Personas a Cargo de 19 - 23 años

Originados de la aplicación del porcentaje 1.46% del valor de ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas, que recibían subsidio en dinero hasta diciembre de 2002, valor que se traslada como fuentes de recursos del Fosfec.

Subsidio por transferencia

Registra el valor dejado de liquidar de la cuota monetaria para cumplir con el porcentaje del 55% establecido en el artículo 43 de la Ley 21 y la Ley 789 de 2003.

Subsidio en Especie

Registra los costos por concepto de alimentos, becas de estudio, útiles escolares y demás bienes o servicios diferentes del dinero, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aprobadas por el Consejo Directivo.

Costo de ventas

Registra el valor de los costos incurridos en la adquisición, manejo y venta de bienes y productos que no sufren transformación, operaciones que se realizan a través de las droguerías, almacén de artículos para la venta del centro vacacional y el hotel y de la tienda del centro vacacional.

Costo de Producción

Registra el valor de los costos incurridos por la compra de materia prima y su posterior transformación en producto en proceso y producto terminado por parte del restaurante del centro vacacional, el cual maneja un sistema de bodegas donde se va registrando la receta o comanda del producto de acuerdo a su nivel de preparación.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Costos de Prestación de Servicios

Registra el valor de los costos incurridos en la prestación de servicios a través de las áreas de servicios tales como deportes, recreación, gimnasio, hotel y agencia de viajes, en los cuales se establecen cada componente directo e indirecto para la prestación del servicio y su posterior valoración para el usuario dependiendo de su categoría, se tiene en cuenta factores como mano de obra, materiales, gastos de transporte. etc.

Costos de Prestación de Servicios de Salud

Inherentes exclusivamente a la IPS Clínica Sagrada Familia, en el cual se establece principalmente el costo de la mano de obra del personal médico calificado, medicamentos para la adecuada manutención del paciente en cualquiera de su estado de salud y los costos indirectos como servicios públicos y alimentación de los mismos pacientes.

Costos de Educación y cultura

Los costos incurridos en estas actividades que abarcan las áreas del Colegio, Instituto Técnico de Educación, Semilleros deportivos están calculados de acuerdo a los elementos del costo de cada una de las áreas siendo su principal componente la mano de obra, de igual manera en los cursos vocacionales también representa un rubro importante los materiales en áreas como cocina y belleza.

La biblioteca al tratarse de un área netamente cultural, encargada de fomentar la lectura y la cultura en la región presenta solamente gastos, debido a que el área no genera ingresos.

19. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS

Registra el valor de los porcentajes por transferencias y apropiaciones con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional. Estas apropiaciones y transferencias de ley están conformadas por los siguientes fondos de ley:

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Fondo de Viviendas de Interés Social Fovis

Registra el valor de los porcentajes obligatorios constituidos con base en los cocientes determinados según el artículo 68 de la 49/90, en el artículo 64 de Ley 633/00 y el artículo 6 de la 789/02. El porcentaje para establecer el valor de los recursos de este fondo de ley es equivalente al 4% del total de los aportes parafiscales del 4%.

Salud Ley 100/1993

Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 217 de la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres (a partir del 1 de agosto de 2017 se gira a Adres) de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

Educación Ley 115/94

Registra el valor de los porcentajes obligatoriamente constituidos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 115/94. El porcentaje para determinar el valor de los recursos del fondo es del 10% del saldo después de las apropiaciones de los gastos de administración, salud Ley 100/93, Fosfec, contribución Supersubsidio, apropiación Reserva Legal, promoción y prevención APS Ley 1438/11, el valor de la cuota monetaria y el valor de las personas a cargo mayores de 18 años.

Superintendencia del Subsidio Familiar

Registra la apropiación mensual para contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar para los gastos de sostenimiento. El artículo 19 de la Ley 25/81 establece que la contribución no podrá ser superior al 1% del respectivo total de los ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas.

Promoción y Prevención Atención Primaria en Salud Ley 1438/2011

De acuerdo con el artículo 42 numeral 42.7 de la ley 1438 de 2011, se tomarán los recursos que del cuarto (1/4) de punto de las contribuciones parafiscales de las Cajas de Compensación se destinarán a atender acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Esta apropiación pasa a formar parte de los recursos del Fosfec a partir de enero de 2015 según disposiciones del Decreto 3046 de diciembre de 2013. El porcentaje de esta apropiación es el 6.25% del total de los ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas.

Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante

Creado por la Ley 1636 de 2013 y cuyo objeto es establecer un mecanismo de protección al cesante, cuya finalidad será la articulación y ejecución de un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores; al tiempo de facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.

Mecanismos del FOSFEC

- a) Servicio Público de Empleo.
- b) Programas de capacitación general en competencias básicas y laborales específicas.
- c) Cuota monetaria por 6 meses para trabajadores que cumplan requisitos.
- d) Pago de aportes de Salud para Los trabajadores que cumplan los requisitos con cargo al Fosfec.
- e) Bono de Alimentación, esta prestación económica recibirán un bono equivalente a uno y medio salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.5 SMMLV), dividido en seis (6) meses.

Los recursos del Fosfec se constituyen de la siguiente forma: 2% de la disminución de los gastos de administración, 6.25% de la ley 1438 que a partir del año 2015 forma parte este programa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3046 de diciembre de 2013, 1.46% de las personas a cargo mayores de 19 a 23 años y 1% del fondo de vivienda de interés social Fovis.

20. IMPUESTOS DIFERIDOS

I. OBJETIVO:

Establece las pautas para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, las condiciones para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos y los indicadores relacionados con la tasa efectiva de tributación por concepto de impuestos sobre las ganancias.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

II. ALCANCE:

El impuesto diferido se calculará sobre todos los impuestos nacionales y extranjeros que se liquiden con base en las **ganancias fiscales, tales como el Impuesto de renta y cualquier complementario o similar**. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Se deben reconocer las consecuencias fiscales actuales mediante el cálculo de impuesto corriente, según lo establecido en las normas tributarias del país. Además, se deben reconocer las consecuencias fiscales futuras (diferidas) de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (o a recuperar, cuando el saldo es a favor) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores, según las normas fiscales.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe actual en libros, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

21. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

I. OBJETIVOS:

Establecer las bases para la presentación razonable de los estados financieros de propósito general en todos los aspectos importantes.

Asegurar que la presentación de estados financieros sea comparable con los de otras entidades y con periodos anteriores la misma entidad.

Establecer los requerimientos generales de los estados financieros, las guías que determinan su estructura y los formatos con los requisitos mínimos de su contenido.

II. ALCANCE:

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de estados financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

No es aplicable para la presentación de información fiscal ni para usuarios especiales que establezcan formatos propios de reporte ni para fines administrativos internos.

No es aplicable a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados, ni para publicar información financiera por segmentos.

22. REVELACIONES.

I. OBJETIVO:

Indicar cuáles son las notas mínimas a los Estados Financieros que la entidad debe revelar de conformidad con los Estándares Internacionales de Contabilidad.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

II. ALCANCE:

Un juego completo de estados financieros comparativos comprende:

- (a) Un Estado de Situación Financiera al final del periodo;
- (b) Un Estado del Resultado integral del periodo;
- (c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo;
- (d) Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo;
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) Un estado de situación financiera adicional comparativo por lo menos tres años hacia atrás si hubo un cambio en una política contable, si hubo un error (haciendo necesaria la reexpresión retroactiva) o cuando se reclasifique partidas en sus estados financieros.

23. ARRENDAMIENTOS.

I. OBJETIVO:

Determinar el tratamiento contable de los contratos de arrendamientos y otros contratos que establecen derecho de uso de activos.

II. ALCANCE:

Esta política aplica a:

Todos los contratos arrendamiento en los que la entidad actúe como arrendador y que superen un año, siempre que impliquen el pago de un importe fijo y periódico.

Los contratos escritos o verbales en los cuales la entidad tenga el derecho de uso de activos que sean propiedad de terceros, sea cual fuere el contrato, aunque el contrato se firme como "arrendamiento" o de otro tipo; los comodatos y figuras similares donde se usen activos, no se reconocerán como arrendamientos, si estos no implican desembolsos periódicos por parte de la entidad.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

**NOTA 3 – REVELACIONES DE HECHOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2020
QUE IMPACTARON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. VENTA CLÍNICA SAGRADA FAMILIA

El 18 de diciembre del año 2019 la Caja suscribió contrato de compraventa de la clínica sagrada familia con la sociedad **NEFROUROS MOM SAS**, la negociación se hizo en bloque, edificio y establecimiento de comercio por valor de \$21.000.000.000, en esta fecha el establecimiento de comercio tenía un patrimonio de \$1.784.437.530, por tanto, contablemente al edificio le quedó asignado un valor de \$ 19.215.562.470.

Dentro de la condición de la venta, La Caja se obliga a transferir todos los activos y pasivos del establecimiento de comercio a la sociedad compradora, una vez ésta haya obtenido la habilitación de operación por parte de la secretaría de salud departamental, hecho que ocurrió el día 17 de febrero del año 2020.

El contrato de venta se formalizó en la Cámara de Comercio de Armenia el 18 de febrero del año 2020, fecha en la cual se hizo entrega del bien, el cual tenía ya un patrimonio de \$1.204.899.673; para efectos contables tomamos como valor de la venta el patrimonio a la fecha de la firma del contrato y como costo el valor del patrimonio a la fecha de registro en Cámara de Comercio, generando una utilidad contable de \$579.537.907.

Al registrar la venta de La Clínica La Sagrada Familia se afecta el Estado de Situación Financiera, toda vez que los activos y pasivos de la clínica se cancelan debido a que son cedidos a la sociedad compradora.

El pago fue pactado en 24 cuotas mensuales, por tanto, la venta del edificio se verá finiquitada en el año 2021, momento en el cual se firmará la escritura de venta. De acuerdo con estas consideraciones, en los estados financieros del año 2020 se presenta este bien como un activo no corriente mantenido para la venta; además los activos y pasivos presentan una variación significativa principalmente en las cuentas por cobrar, los proveedores y las obligaciones financieras debido a la transferencia de estos a la sociedad compradora.

La presentación en el Estado de Situación Financiera del Activo no Corriente Mantenido para la Venta se hace según el manual de políticas contables y la presentación de la información financiera de la Caja se realiza de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera 5 (NIIF 5), las cuales dicen:

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Manual de Políticas Contables de la Caja numeral "7.ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA :

I. OBJETIVO Especificar el tratamiento contable de los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta.

II. ALCANCE: Esta política aplica a los activos que la entidad viene usando y que tiene reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo y que por lo tanto se clasifican como "No Corrientes", pero que además cumplen la condición de estar "Disponibles para la Venta" en un determinado momento.

No se aplicará esta política a inventarios de terrenos o de edificaciones que la entidad adquiera con el fin de venderlos, puesto que en ese caso se deberá aplicar la política contable de "Inventarios". Tampoco se aplicará a los inmuebles arrendados o sin uso determinado, puesto que en ese caso se aplica la política contable de "Propiedades de Inversión".

A. RECONOCIMIENTO

Un activo de "Propiedades, Planta y Equipo" se reclasificará hacia "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta" cuando su importe en libros se vaya a recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Cuando un activo se clasifique como "No Corriente Disponible para la Venta" debe dejarse de depreciar y se debe medir por el menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta, neto de comisiones y otros costos de transacción.

Para que un activo se clasifique como "No Corriente Disponible para la Venta" y se deje depreciar se requiere:

1. Que esté disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.
2. Que la venta sea altamente probable, es decir que la gerencia esté comprometida con un plan para vender el activo y que se haya iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

3. Debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado. Además, la venta debe estar debidamente aprobada por los órganos internos o externos si estos son requeridos por alguna norma.

4. Tratándose de inmuebles, deberán existir avisos de prensa, publicaciones en revistas especializadas, promesas firmadas de venta u ofertas públicas de venta. De lo contrario, no podrá clasificarse ningún activo en esta categoría.

El activo podrá permanecer en oferta de venta por más de un año, es decir que puede ampliarse el periodo exigido para completar una venta si ello está justificado en hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

No se clasificará como mantenido para la venta un activo no corriente que vaya a ser abandonado. Ese tipo de activos continuarán presentándose como Propiedades, Planta y Equipo.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta se medirán en el momento de su reconocimiento por el menor valor entre su importe en libros o su valor razonable neto de costos estimados de venta.

En ese sentido, si el precio estimado de venta es menor que el valor en libros, se reconocerá una pérdida, incluso antes de vender el activo.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Después de su reconocimiento, los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta no se depreciarán.

Reversión de la pérdida de valor: Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida de valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta". Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los inventarios no podrán valorarse por encima de su costo inicial de adquisición.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

IV. REVELACIONES: Las revelaciones relacionadas con esta política serán las establecidas en la "Política de Revelaciones" que hace parte de este Manual.

V. VIGENCIA

Esta política rige desde el 1 de enero de 2016"

NIIF 5 dice" **Norma Internacional de Información Financiera
5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones
Discontinuas**

Objetivo

- 1 El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas. En particular, la NIIF requiere que:
 - (a) los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos; y
 - (b) los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el estado de situación financiera, y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.....

Clasificación de activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios

6. Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
- 7 Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- 8 *Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia, debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas en el párrafo 9, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que cambios significativos en el plan son improbables o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.....*

Medición de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición)

- 15 *Una entidad medirá los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
.....*

Información a revelar adicional

- 32 *La entidad revelará en las notas la siguiente información, referida al periodo en el cual el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) haya sido clasificado como mantenido para la venta o vendido:*
- (a) una descripción del activo no corriente (o grupo de activos para su disposición);*
 - (b) una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, o de los que hayan llevado a decidir la venta o disposición esperada, así como la forma y momento esperados para dicha disposición;*
 - (c) la ganancia o pérdida reconocida de acuerdo con los párrafos 20 a 22 y, si no se presentase de forma separada en el estado del resultado integral, la partida de dicha cuenta donde se incluya ese resultado;....."*

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

De acuerdo a lo anterior se debe reconocer el edificio como un activo no Corriente mantenido para la venta por el menor valor entre el valor en libros o su valor neto de costos estimados de venta, por lo que se genera una pérdida que se debe reconocer así:

CONCEPTO	ESTABLECIMIENTO COMERCIO	EDIFICIOS	VENTA TOTAL BLOQUE
VENTA	1.784.438	19.215.562	21.000.000
VALOR LIBROS	1.204.900	22.075.349	23.280.249
UTILIDAD / PÉRDIDA	579.538	-2.859.787	-2.280.249
RECONOCIMIENTO	FEBRERO DE 2020	DICIEMBRE DE 2020	

El activo no corriente mantenido para la venta tiene un valor en libros de \$22.075.349.217 el valor asignado a la venta es \$ 19.215.562.470, por lo cual es necesario reconocer el activo en el estado de situación por el menor valor, generando una pérdida por la venta del activo por valor de \$2.859.786.747.

No obstante, esta negociación genera una pérdida en la venta, pero son mayores los beneficios futuros, toda vez que se está disminuyendo el riesgo de afectación del patrimonio con pérdidas concurrentes en la operación, pérdidas de cartera por las dificultades propias del sector salud para su recaudo, que ascendían a más de 30 mil millones; lo que conlleva a un alto riesgo de incumplimiento de obligaciones con los proveedores; además de la disminución de endeudamiento financiero que estaba en más de 13 mil millones.

2. EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA

Por otra parte, también es importante revelar que a raíz de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional por parte del Gobierno Nacional (decretos 417 del 17 marzo de 2020 y 637 del 5 de mayo de 2020) y la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 (resolución 385 de marzo 12 del año 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social), se generaron afectaciones en los ingresos y costos y por ende en los resultados de las áreas rentables y en los subsidios de las áreas de servicios, debido al cierre temporal de los servicios de recreación y

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

educación no formal; y a las restricciones de atención al público en las droguerías.

La afectación en los aportes parafiscales no fue tan significativa, pero los negocios más afectados fueron los servicios rentables de restaurante, tienda, hotel barranqueros y agencias de viajes.

En cuanto a las áreas de servicios sociales se vieron afectadas sus coberturas al no poder generar subsidios en servicios, hecho que se mitigó en parte con la generación de subsidios en especie.

En crédito social se dieron alivios financieros de dos meses sin pago de cuota a clientes que solicitaron dicho beneficio, no obstante, este programa sí tuvo una afectación importante en el deterioro de la cartera debido a clientes que se quedaron sin empleo.

Para finalizar, la Caja a raíz de esta emergencia tomó medidas como la reducción de gastos fijos, a los funcionarios se les dieron vacaciones anticipadas y se solicitó el subsidio a la nómina.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.581.357	10.731.149	6.850.208	63,83%

Agrupar los siguientes conceptos:

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Efectivo	419.314	527.636	(108.322)	-20,53%

El efectivo de Comfenalco Quindío está conformado por:

* Caja general, que corresponde a recursos por consignar al 31 de diciembre de 2020 por concepto de venta de bienes, servicios y recaudo de cartera, por valor de \$288.920.

* Los fondos y bases corresponden al efectivo que se tiene disponible para efectos de cambio en los diferentes puntos de caja, por valor de \$120.100.

* Cajas menores, que comprenden los dineros existentes en caja para pagos de menor cuantía, por un valor de \$10.294.

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Bancos	11.374.231	9.229.719	2.144.512	23,23%

Comprende los recursos depositados en cuentas de ahorro y corriente a nombre de Comfenalco Quindío en las diferentes entidades del sector financiero; de los cuales \$8.419.154 corresponden al recaudo de aportes parafiscales y subsidios por pagar, recursos que se consideran de uso restringido.

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Otros equivalentes al efectivo	5.787.812	973.794	4.814.018	494,36%

Corresponde a inversiones en CDT cuyos vencimientos son inferiores a 90 días, y a las cuentas de ahorros. Su finalidad es respaldar el pago de subsidio familiar y las inversiones voluntarias por los recursos de la venta de la IPS La Sagrada Familia.

NOTA 5: ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Corto plazo

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Inversiones a corto plazo	576.000	527.980	48.020	9,10%

Estos recursos están compuestos por inversiones a corto plazo y cuenta bancaria, y su finalidad es respaldar la reserva legal.

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Inversiones a largo plazo	162.093	1.354.030	(1.191.937)	-88,03%

Comprende el valor de acciones poseídas en el Fondo Regional de Garantías del Café y Asopagos; aportes en cooperativas, y la participación en una fiducia constituida en conjunto con otras entidades. La variación más significativa corresponde al fideicomiso lote la 30 ubicado en Medellín, el cual fue recibido como dación en pago por la cartera adeudada por la EPS liquidada Comfenalco Antioquia, y dicho activo hizo parte de la negociación de venta de la IPS Clínica La Sagrada Familia al Grupo Uros.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 6: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22.867.664	43.763.058	(20.895.394)	-47,75%

Registra el valor de los recursos por cobrar a terceros por concepto de prestación de servicios y venta de bienes, los cuales se reconocen al momento de entregar los bienes o servicios a los clientes.

La disminución de un 47,75%, equivalente a \$20.895.394 (valores en miles de pesos), corresponde a la cartera que entidades adeudaban a la IPS Clínica La Sagrada Familia, la cual pasó a ser parte de las cuentas por cobrar de la entidad adquiriente, dentro del proceso de venta, como parte de los activos incluidos en la negociación.

CLIENTES DE SERVICIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Clientes de servicios	7.831.988	11.238.129	(3.406.141)	-30,31%

Agrupar las ventas a crédito de mercadeo y servicios de educación, recreación, deporte y turismo. El 94% de esta cartera corresponde a las ventas a crédito del área de mercadeo, en particular ventas del depósito. El área de mercadeo tiene líneas de ventas al por mayor a instituciones de salud, la disminución cercana al 30% se presentó debido a la venta de la IPS Clínica La Sagrada Familia, pues esta era uno de los principales clientes en la compra de medicamentos de mercadeo; cuando se realizó la enajenación del establecimiento se cruzaron estas cuentas por cobrar con el dinero que debía recibirse por la venta de este negocio.

CRÉDITOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Créditos sociales	4.410.086	2.890.393	1.519.693	52,58%

Corresponde al valor por cobrar por concepto de créditos otorgados para financiar servicios de turismo, de libre destinación, de vivienda, entre otros.

Estos créditos presentan un incremento del 52,58%, en razón a que en el año 2020 se adicionaron recursos con el fin de ampliar la línea de crédito de libre destinación para los afiliados a la caja.

ANTICIPOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
A contratistas	2.583.619	176.360	2.407.259	1364,97%

El incremento de \$2.407.259 del saldo de esta cuenta respecto al año 2019 está representado en los desembolsos realizados en las diferentes obras que está llevando a cabo la Caja: la etapa IV de la Ciudadela Comfenalco, de \$2.148.410, y para los demás proveedores, que corresponden a las obras civiles, mantenimientos y adecuaciones que se están llevando a cabo en la planta física del Centro Vacacional Comfenalco (entre ellas la Bolera Comfenalco), por valor de \$435.209.

INGRESOS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Ingresos por cobrar	71.213	82.126	(10.913)	-13,29%

Corresponde al valor de los rendimientos financieros por cobrar a entidades bancarias, generados por inversiones de renta fija.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

ANTICIPO IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Anticipo sobretasa impuesto de renta	-	22.061	(22.061)	-100,00%
Anticipo Reteica	20.476	22.911	(2.435)	-10,63%
Retención en la fuente	395.462	381.811	13.651	3,58%
Retención impuesto a las ventas	30	754	(724)	-96,02%
Saldo a favor en impuesto de renta	134.982	-	134.982	100,00%
Saldo a favor IVA	29.433	-	29.433	100,00%
Anticipo impuestos y saldos a favor	580.383	427.537	152.846	35,75%

Comprende el valor de los anticipos y saldos resultantes de la liquidación de los diferentes tributos de nivel nacional y territorial.

La Caja es contribuyente del impuesto de renta sobre las actividades de mercadeo, por consiguiente el valor del impuesto de renta y la retención en la fuente corresponden a la actividad de droguerías. El saldo a favor en el impuesto a las ventas corresponde al sexto bimestre (noviembre-diciembre) de 2020, determinado en la liquidación privada del IVA.

RECLAMACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por cobrar por reclamaciones	-	267	(267)	100,00%
Cuentas por cobrar por reclamaciones	-	267	(267)	100,00%

CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por cobrar a empleados	75.340	3.549	71.791	2022,85%
Cuentas por cobrar a empleados	75.340	3.549	71.791	2022,85%

Registra el valor por cobrar a colaboradores de la Caja. El incremento en su saldo obedece a que se reclasificaron de las cuentas de deudores varios a la de cuentas por cobrar a trabajadores, pues la dinámica de esta se acopla mejor a las características de la transacción desde el punto de vista contable.

PÓLIZAS DE SEGUROS PAGADAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Pólizas generales	146.865	1.036	145.829	14076,16%
Pólizas de seguros pagadas	146.865	1.036	145.829	14076,16%

Registra el valor pendiente por amortizar por concepto de pólizas de protección de los bienes de la Caja y pólizas de responsabilidad civil pagadas con vigencia de un año. El aumento del saldo de esta cuenta se debe a que dichas pólizas tienen vencimiento en el año 2021.

DOCUMENTOS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Documentos por cobrar	2.889	6.387	(3.498)	-54,77%
Documentos por cobrar	2.889	6.387	(3.498)	-54,77%

Registra el valor de los documentos recibidos como medio de pago, como cheques y voucher, los cuales hacen parte de las ventas del día, pero el banco los reporta al día siguiente de la transacción.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

DEUDORES VARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Exempleados	-	1.721	(1.721)	-100,00%
Incapacidades	104.035	169.936	(65.901)	-38,78%
Otros deudores	432.806	570.987	(138.181)	-24,20%
Clínica La Sagrada Familia SAS (Respaldo del pasivo)	7.277.552	-	7.277.552	100,00%
Deudores varios	7.814.393	742.644	7.071.749	952,24%

Corresponde principalmente a la cuenta control de los valores que adeudan algunas entidades de seguridad social (promotoras de salud y administración de fondos de pensión), y algunos terceros en cuota monetaria y bono de alimentación, respecto del cobro por parte de beneficiarios del programa de mecanismo de protección al cesante Fosfec que habían perdido el beneficio por su vinculación laboral. Incluye además el valor de la cuenta por cobrar a las administradoras de salud por concepto de incapacidades del personal, como también registra el valor correspondiente al saldo adeudado por parte del Parque Nacional del Café por concepto de pasaportes recogidos por parte de la entidad a Comfenalco Quindío, el cual constituye un saldo en favor de la caja por valor de \$13.944.

La cifra más representativa corresponde a la cuenta por cobrar a la Clínica La Sagrada Familia SAS como respaldo del saldo adeudado por Nefrouros a las entidades financieras y las demandas en contra de la entidad, las cuales hicieron parte del proceso de negociación.

DETERIORO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cartera IPS	-	(3.561.819)	(3.561.819)	-100,00%
Cartera clientes servicios (incluye mercadeo)	(569.349)	(514.013)	55.336	10,77%
Cartera crédito social	(79.230)	(22.140)	57.090	257,86%
Aportes en mora	(532)	(18.612)	(18.080)	100,00%
Deterioro	(649.111)	(4.116.584)	- 3.467.473	-84,23%

Como se mencionó en la nota 6, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, el deterioro de las cuentas por cobrar justifica su disminución en la salida de los estados financieros de los activos vinculados a la IPS Clínica La Sagrada Familia.

El deterioro de servicios y crédito social se hace de acuerdo con la antigüedad de la cartera. Cabe resaltar que se presentó un incremento en el deterioro debido a las consecuencias del COVID-19, situación que generó que muchos trabajadores beneficiarios de los créditos perdieran sus empleos, lo que ocasionó mora en el cumplimiento de las obligaciones.

El deterioro de los aportes en mora está compuesto por los acuerdos de pago que cuentan con documentos de fecha cierta, los cuales están suscritos entre la Caja y las empresas deudoras. La disminución corresponde al pago realizado por empresas morosas en el año 2020.

NOTA 7: INVENTARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Inventario de obras en construcción	5.879.217	1.514.155	4.365.062	100,00%
Inventarios para la venta	7.153.190	7.877.569	(724.379)	-9,20%
Inventario de consumibles	18.741	21.276	(2.535)	-11,91%
Inventarios de bonos de dotación	-	6.650	(6.650)	100,00%
Inventarios para la prestación de servicio	-	1.208.168	(1.208.168)	-100,00%
Inventarios	13.051.148	10.627.818	2.423.330	22,80%

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

INVENTARIOS PARA LA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los inventarios se evalúan para determinar su posible deterioro y estos son reconocidos entre el menor valor del costo de adquisición y el valor neto de realización; conviene precisar que a la fecha de corte no se presentó deterioro por reconocer. Se informa que la entidad determina el costo utilizando el método de promedio ponderado.

El inventario de obras en construcción representa un incremento significativo, toda vez que durante el año 2020 se adelantó el proceso de construcción de la etapa IV de la Ciudadela Comfenalco.

El inventario para prestación de servicios correspondía a la Clínica La Sagrada Familia. Es oportuno aclarar que, con la venta de la IPS, este rubro ya no ha hecho parte de los estados financieros de la entidad.

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Terrenos	22.462.889	26.286.249	(3.823.360)	-14,55%
Construcciones en curso	3.884.869	2.856.146	1.028.723	36,02%
Edificios	28.324.363	46.004.216	(17.679.853)	-38,43%
Equipo de oficina	5.845.998	7.151.769	(1.305.771)	-18,26%
Equipo de computación y comunicación	2.527.237	3.111.352	(584.115)	-18,77%
Equipo médico-científico	4.586	3.224.803	(3.220.217)	-99,86%
Equipo de hotelería	326.815	328.301	(1.486)	-0,45%
Flota y equipo de transporte	987.480	987.480	-	0,00%
Leasing financiero	511.061	1.231.059	(719.998)	-58,49%
Depreciación acumulada	(7.947.890)	(12.588.122)	4.640.232	-36,86%
Propiedades, planta y equipo	56.927.408	78.593.253	(21.665.845)	-27,57%

En el año 2020 se realizaron inversiones en infraestructura que aún se encuentran en curso, entre ellas la construcción de la Bolera Comfenalco.

Se hicieron inversiones en dotación para toda la Caja, como equipos electrónicos y muebles de oficina.

ACTIVOS FIJOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a la reclasificación del edificio de la clínica, que fue prometido en venta en la negociación general de la Clínica La Sagrada Familia, con la empresa Nefrouros Mom SAS.

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Activos fijos mantenidos para la venta	19.215.562	-	19.215.562	100,00%
Total Activos fijos mantenidos para la venta	19.215.562	-	19.215.562	100,00%

NOTA 9: INTANGIBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Licencias de software corrientes	-	74.676	(74.676)	100,00%
Licencias de software	-	74.676	(74.676)	-100,00%

Estas licencias correspondían a software utilizado para trabajos de oficina en la Clínica La Sagrada Familia; al venderse el establecimiento, esta cuenta ya no se refleja en los estados financieros.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 10: FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Fondos con destinación específica corto plazo	18.790.885	21.415.487	(2.624.602)	-12,26%
Fondos con destinación específica largo plazo	7.306.253	3.625.562	3.680.691	101,52%
Fondos con destinación específica	26.097.138	25.041.049	1.056.089	4,22%

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN
Excedentes del 55% no transferidos	3.666.612	2.246.152	1.420.460
Fondo Subsidio Vivienda Familiar Fovis	4.489.024	7.988.459	(3.499.435)
Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga	-	14	(14)
Fondo de Educación Ley 115/94	103.705	230.254	(126.549)
Foníñez Num. art. 16 Ley 789/02	1.206.386	6	1.206.380
Fosfec Ley 1636/13	2.193.596	2.812.367	(618.771)
Recursos microcrédito	96.990	93.629	3.361
40.000 Primeros Empleos	61.634	450.323	(388.689)
Estado Joven	-	21.976	(21.976)
Contribución Supersubsidio Familiar	558.900	550.690	8.210
Recursos Ley 1929/2018	51	122	(71)
Saldo obras y programas inversiones	13.720.240	10.647.057	3.073.183
Fondos con destinación específica	26.097.138	25.041.049	1.056.089

Comprende los recursos financieros constituidos en cuentas de ahorro, corrientes y CDT colocados en las distintas entidades financieras, con corte a diciembre 31 de 2020 y 2019, como respaldo de los fondos de destinación específica Fovis, Fosyga, educación, Foníñez, Fosfec, salud 6,25%, excedentes del 55% y programas establecidos en las leyes 21 de 1982, 633 de 2000, 789 de 2002, 100 de 1993, 1438 de 2011 y 1636 de 2013, y resoluciones 347 de 2015 y 4566 de 2016.

Las partidas más representativas de estos fondos corresponden al Fondo de Vivienda de Interés Social (Fovis), el cual representa el 17% del total de los fondos. La mayor parte de este valor corresponde a subsidios asignados pendientes de ser girados, esto debido a que los beneficiarios no se han presentado a ningún proyecto de vivienda y, en otros casos, los beneficiarios han tenido dificultades para acceder a créditos bancarios para adquirir la vivienda.

En estos fondos se encuentra el saldo de obras y programas de beneficio social, el cual representa el 53% del total de los fondos. Estos recursos provienen de excedentes de los aportes del 4%, que a partir del año 2013, según la Resolución 742 del 2013, deben ser manejados en fondos restringidos para ser utilizados en inversiones en las áreas subsidiadas de educación, recreación, deporte y turismo. Para el año 2020 se han venido ejecutando estos recursos en ampliación de infraestructura de servicios en el centro vacacional y ampliación de los recursos de crédito social.

NOTA 11: IMPUESTO DIFERIDO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Activo por impuestos diferidos	55.683	28.991	26.692	92,07%

El impuesto diferido corresponde a las diferencias temporales que en la liquidación del impuesto de renta se presentan sobre las utilidades de las actividades de mercadeo.

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
TOTAL ACTIVO ...	156.534.053	170.742.004	(14.207.951)	-8,32%

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 12: PASIVOS FINANCIEROS

CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Sobregiros bancarios	1.322.759	3.639.296	(2.316.537)	-63,65%
Pagarés	2.768.775	7.070.464	(4.301.689)	-60,84%
Corporaciones financieras (leasing financiero)	248.823	248.823	-	0,00%
Pasivos financieros	4.340.357	10.958.583	(6.618.226)	-60,39%

LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Pagarés	3.814.991	7.063.385	(3.248.394)	-45,99%
Corporaciones financieras (leasing financiero)	29.116	296.833	(267.717)	-90,19%
Pasivos financieros	3.844.107	7.360.218	(3.516.111)	-47,77%

Las obligaciones financieras presentaron una disminución importante como producto de la venta del establecimiento Clínica La Sagrada Familia, lo cual implicó incurrir en menores sobregiros y abonos de capital a las diferentes obligaciones con el sector financiero.

Es importante resaltar que, del total de las obligaciones financieras, el 68,04% corresponde a deudas que están a cargo de la Clínica Sagrada Familia SAS, pero la titularidad recae sobre la Caja. Dentro del proceso de negociación del establecimiento de comercio se acordó que la responsabilidad de estas acreencias recae en la entidad compradora.

NOTA 13: ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	14.621.553	26.322.200	(11.700.647)	-44,45%

Agrupar los siguientes conceptos:

PROVEEDORES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Proveedores mercadeo	4.909.265	6.199.153	(1.289.888)	-20,81%
Proveedores salud	-	14.044.762	(14.044.762)	-100,00%
Total proveedores	4.909.265	20.243.915	(15.334.650)	-75,75%

Proveedores de mercadeo refleja el saldo por pagar en la compra de bienes para las áreas de mercadeo (droguerías, tienda y restaurante). Los proveedores de salud estaban conformados por aquellos que suministraban bienes y servicios a la IPS Clínica La Sagrada Familia; debido a la venta de esta, dicho rubro ya no hace parte de los proveedores que conforman las acreencias comerciales de la Caja.

SUBSIDIOS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Subsidios por pagar	1.208.066	1.187.890	20.176	1,70%

Corresponde al saldo de los valores del subsidio familiar no reclamados por sus beneficiarios al cierre del ejercicio contable, con antigüedad no mayor de tres años.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Contribución Supersubsidio Familiar	614.518	601.140	13.378	2,23%
A contratistas	229.907	57.916	171.991	296,97%
Costos y gastos por pagar	1.397.383	1.838.015	(440.632)	-23,97%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	134.156	225.952	(91.796)	-40,63%
Impuesto a las ventas retenido	20.644	25.071	(4.427)	-17,66%
Impuesto de industria y comercio retenido	6.366	5.794	572	9,87%
Retenciones y aportes de nómina	1.004.535	1.124.765	(120.230)	-10,69%
Acreedores varios	5.096.713	1.011.742	4.084.971	403,76%
Otras cuentas por pagar	8.504.222	4.890.395	3.613.827	73,90%

Estos rubros corresponden a obligaciones diferentes a las anteriormente enunciadas, a cargo de la entidad y en favor de terceros.

Sus principales variaciones se detallan a continuación:

A contratistas: Debido a las obras de infraestructura y la construcción de la etapa IV de la Ciudadela Comfenalco, la cuenta de fondo de reserva destinada a cubrir posibles incumplimientos presenta una variación de 297%, valores que serán reintegrados a los contratistas una vez que terminen dichos proyectos y entreguen a satisfacción.

Acreedores varios: La variación de \$4.084.971 (miles) de esta cuenta obedece a recursos de promoción de oferta tomados de Fovis para la construcción de la etapa IV de la Ciudadela Comfenalco.

NOTA 14: IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
De renta y complementarios	261.827	259.294	2.533	0,98%
Impuesto sobre las ventas por pagar	-	173.414	(173.414)	-100,00%
Impuesto industria y comercio	189.558	227.874	(38.316)	-16,81%
De turismo	348	3.244	(2.896)	-89,27%
Otros	678	35.916	(35.238)	-98,11%
Impuestos gravámenes y tasas	452.411	699.742	(247.331)	-35,35%

Comfenalco Quindío es contribuyente del impuesto de renta por el sistema ordinario, respecto de actividades comerciales (mercadeo, droguerías). El saldo del impuesto sobre las ventas corresponde a la diferencia entre el valor del impuesto generado y el impuesto descontable originado en las ventas y compras de bienes y servicios gravados para el sexto bimestre del 2020; esta liquidación arrojó un saldo a favor de \$29.433, contabilizado en la cuenta de anticipos de impuestos y saldos a favor en el activo. Respecto del impuesto de industria y comercio es contribuyente en función de las actividades gravadas en el Código de Rentas Municipales, y es responsable de la contribución parafiscal de turismo, en relación con la actividad de hospedaje y agencia de viajes, valor que se vio disminuido por el impacto de la pandemia, provocada por el COVID-19, sobre los ingresos de los servicios turísticos y de hospedaje prestados por la Agencia y el Hotel. En relación con el rubro de otros impuestos registra el valor del impuesto nacional al consumo, generado por el Restaurante, el cual en una de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional fue fijado con tarifa 0% desde julio de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021, por tal motivo esta cuenta solo está reflejando el saldo de la venta de bolsas plásticas.

NOTA 15: BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cesantías consolidadas	1.006.666	1.755.951	(749.285)	-42,67%
Intereses sobre cesantías	117.370	201.478	(84.108)	-41,75%
Vacaciones consolidadas	228.585	707.142	(478.557)	-67,67%
Bonificaciones extralegales	57.885	62.446	(4.561)	-7,30%
Beneficios a empleados, a corto plazo	1.410.506	2.727.017	(1.316.511)	-48,28%

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

La carga prestacional se vio disminuida debido a la venta de la IPS Clínica La Sagrada Familia, en la cual se encontraba alrededor del 50% de la mano de obra que hacía parte de la fuerza laboral de la Caja. Las vacaciones también se vieron afectadas por los periodos anticipados de vacaciones que se otorgaron a varios colaboradores, por causa de la cuarentena provocada por el COVID-19.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Bonificaciones extralegales	288.832	307.566	(18.734)	-6,09%
Beneficios a empleados, a largo plazo	288.832	307.566	(18.734)	-6,09%

NOTA 16: PASIVO ESTIMADOS Y PROVISIONES

DEMANDAS A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Para Contingencias Corrientes	874.904	2.233.725	(1.358.821)	-60,83%

DEMANDAS A LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Para Contingencias No Corrientes	984.688	-	984.688	100,00%

Se observa disminución en las provisiones para demandas laborales tanto de clínica como de administración, debido a la conciliación y pago de algunos procesos durante el año 2020.

NOTA 17: INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Aportes parafiscales	1.644.726	1.842.923	(198.197)	-10,75%
Educación primaria y secundaria	203.391	191.451	11.940	6,24%
Mercadeo droguerías	112.130	60.315	51.815	85,91%
Ingresos recibidos por anticipado	1.960.247	2.094.689	(134.442)	-6,42%

Este concepto comprende los dineros percibidos por la entidad, al 31 de diciembre de 2020, por concepto de aportes parafiscales recibidos por anticipado y prestación de servicios que aún no se han realizado.

NOTA 18: PROMITENTES COMPRADORES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Inmueble Clínica La Sagrada Familia	9.715.562	2.000.000	7.715.562	385,78%
Promitentes compradores	9.715.562	2.000.000	7.715.562	385,78%

En los estados financieros se incorpora el rubro de promitentes compradores, que corresponde a los abonos recibidos por parte de la empresa Nefrouros Mom SAS, según negociación.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 19: FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Anticipos y avances recibidos	1.742.160	540.746	1.201.414	222,18%
Depósitos recibidos	1.525.397	1.653.900	(128.503)	-7,77%
Ingresos recibidos para terceros	248.677	230.099	18.578	8,07%
Otros pasivos	3.516.234	2.424.745	1.091.489	45,01%

* Los anticipos y avances recibidos corresponden a abonos de cuota inicial del proyecto de vivienda Ciudadela Comfenalco etapa IV; ingresos recibidos para terceros corresponden a dinero recaudado por la agencia de viajes por la compra de tiquetes aéreos, y crédito y cartera por el estudio en centrales de riesgo y pólizas de vida grupo deudores, recursos que posteriormente serán girados a las entidades que causaron el ingreso.

CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Excedentes del 55 % no transferidos	3.145.633	453.962	2.691.671	592,93%
Fondo Subsidio Vivienda Familiar Fovis	3.500.000	7.400.000	(3.900.000)	-52,70%
Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga	27.764	102.274	(74.510)	-72,85%
Fondo de Educación Ley 115/94	140.063	229.095	(89.032)	-38,86%
Foníñez Num. art. 16 Ley 789/02	1.439.502	128.950	1.310.552	1016,33%
Fosfec Ley 1636/13	2.646.256	3.000.509	(354.253)	-11,81%
40.000 Primeros Empleos	39.714	438.101	(398.387)	-90,93%
Transferencias FOME Dec. 801/2020	17.120	-	17.120	100,00%
Fondo fomento empleo y protección al desemp.	3.619	-	3.619	100,00%
Fondos de destinación específica	10.959.671	11.752.891	(793.220)	-6,75%

LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Excedentes del 55% no transferido	878.867	1.820.767	(941.900)	-51,73%
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis	1.214.192	812.248	401.944	49,49%
Recursos microcrédito	96.964	93.613	3.351	3,58%
Estado Joven	-	12.983	(12.983)	-100,00%
Fondos de destinación específica	2.190.023	2.739.611	(549.588)	-20,06%

El conjunto de normas legales que regulan las actividades de las Cajas de Compensación Familiar dispone la misión social que deben cumplir los aportes parafiscales del 4% durante su ciclo. Este modelo económico constituye una importante alternativa de amplio enfoque social en materia de atención a la niñez, salud, vivienda, educación, fomento empresarial y protección al cesante, entre otros.

Es así como el Gobierno nacional, a lo largo de la historia, mediante un amplio marco jurídico e institucional, da forma legal, crea y delega a las Cajas de Compensación Familiar la responsabilidad de administrar los distintos recursos o fondos de destinación específica, los cuales se relacionan a continuación:

EXCEDENTES DEL 55%

Estos recursos se destinan a la prestación de servicios subsidiados (recreación, deporte, turismo, bono escolar), para los afiliados a la Caja de Compensación en las categorías A y B.

FONDO DE VIVIENDA - FOVIS

En cumplimiento del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, el artículo 63 de la Ley 633 de 2000, la Ley 789 de 2002 y la Resolución 0026 de 2020, Comfenalco Quindío capta el 4% del total de los aportes parafiscales del 4%, con el fin de otorgar subsidios de vivienda a los afiliados categorías A y B que no poseen vivienda propia, o si poseen vivienda, para mejora de esta.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA (ADRES)

De conformidad con el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Comfenalco Quindío realiza mensualmente la apropiación del recurso para financiar el régimen subsidiado, el cual equivale al 5% del total de los aportes del 4%, por concepto de empresas afiliadas y no afiliadas.

Estos recursos tienen la finalidad de financiar el Régimen Subsidiado para la salud, razón por la cual son girados mensualmente a la entidad administradora que designe el Estado.

Para la vigencia 2019 se apropiaron recursos por valor de \$3.072.592, los cuales fueron debidamente girados al ADRES, según las directrices impartidas por dicha entidad en las fechas exigidas.

FONDO DE EDUCACIÓN

Comfenalco Quindío, conforme a la Ley 115 de 1993, debe apropiar una partida para subsidiar educación formal. Los recursos de este fondo se destinan a subsidios para los estudiantes del Colegio Comfenalco, en las categorías A y B; adicionalmente se otorgan becas para educación superior, se subsidian cursos de pre-Icfes e inglés y se otorgan bonos escolares.

FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ FONIÑEZ

La Ley 633 estableció una destinación específica para el Fondo de Atención Integral a la Niñez, de un 6% del valor de los aportes del 4%, recursos que se destinan a programas de prevención administrados por Bienestar Familiar, para atender niños de 6 meses a 5 años y la Jornada Escolar Complementaria, como procesos de apoyo a las instituciones educativas públicas en diferentes modalidades para el manejo del tiempo libre de jóvenes de gran vulnerabilidad entre 7 y 15 años, en los estratos 1 y 2 del Sisbén, de conformidad con las indicaciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

FONDO DE SOLIDARIDAD, FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE (FOSFEC)

Mediante la Ley 1636 de 2013 se crea este fondo con la finalidad de apoyar a la población desempleada que haya estado afiliada al sistema del subsidio familiar. El apoyo consiste en otorgar durante 6 meses beneficios de cuota monetaria, capacitación para el trabajo y aportes a la seguridad social integral.

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
TOTAL PASIVO...	55.159.095	71.620.987	(16.461.892)	-22,98%

NOTA 20: PATRIMONIO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	57.577.991	52.485.973	5.092.018	9,70%
SUPERAVIT				
Donaciones en bienes muebles	252.403	251.731	672	0,27%
Activos fijos adquiridos con recursos de fondos	775.183	666.189	108.994	16,36%
TOTAL SUPERAVIT	1.027.586	917.920	109.666	11,95%
RESERVAS				
Reserva legal	576.000	528.000	48.000	9,09%
Fondo rotatorio de vivienda	76.978	76.978	-	0,00%
TOTAL RESERVAS	652.978	604.978	48.000	7,93%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Remanente Acumulado	2.096.274	4.479.498	(2.383.224)	-53,20%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.096.274	4.479.498	(2.383.224)	-53,20%
DÉFICIT EJERCICIOS ANTERIORES (Clínica)	(3.681.542)	(3.069.023)	(612.519)	19,96%
EFFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF	43.701.671	43.701.671	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	101.374.958	99.121.017	2.253.941	2,27%

El patrimonio presenta un incremento de 2,27%, el cual está conformado, en el resultado del año, por \$2.096.274. También por el aumento de la reserva legal, por valor de \$48.000, y por la contabilización por la compra de activos fijos adquiridos con recursos de fondos de destinación específica.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 21: INGRESOS APORTES Y OTROS

APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
De empresas afiliadas 4%	61.407.511	60.032.241	1.375.270	2,29%
De independientes	206.152	212.424	(6.272)	-2,95%
De pensionados 2%	81.761	68.810	12.951	18,82%
De independientes voluntarios Ley 789/02	52.181	61.808	(9.627)	-15,58%
Intereses por mora de aportes	79.073	156.774	(77.701)	-49,56%
Rendimientos financieros aportes afiliadas 4%	487.830	353.588	134.242	37,97%
Aportes no afiliadas por prescripción	44.321	81.729	(37.408)	-45,77%
Rendimientos por aportes no afiliadas	490	186	304	163,44%
Aportes independientes 2% por prescripción	4.872	4.090	782	100,00%
Ingresos por aportes y otros	62.364.191	60.971.650	1.392.541	2,28%

A los aportes del 4% se les da el tratamiento de ingresos, en cumplimiento de la Ley 1797 de 2016, lo que se convierte en una excepción respecto del tratamiento exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con la Ley 789 de 2002 se autorizó a las Cajas de Compensación el recaudo de aportes por parte de independientes, pensionados y desempleados, con el fin de incluirlos dentro del sistema de beneficios, teniendo en cuenta su condición particular de no pertenecer a una empresa aportante.

NOTA 22: INGRESOS MERCADEO

MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Droguerías	31.702.502	30.264.747	1.437.755	4,75%
Temporada Especial	2.490.596	2.677.601	(187.005)	-6,98%
Restaurante Centro Vacacional	461.781	1.758.972	(1.297.191)	-73,75%
Tienda Centro Vacacional	130.978	624.342	(493.364)	-79,02%
Ingresos por mercadeo	34.785.857	35.325.662	(539.805)	-1,53%

Registra en esta cuenta las ventas netas y otros ingresos operacionales efectuados en las seis droguerías, cinco en Armenia y una en Calarcá; la feria escolar; el restaurante, y la tienda, estos dos últimos ubicados en el Centro Vacacional Comfenalco.

Esta disminución obedeció principalmente al cierre de los establecimientos de comercio durante la cuarentena decretada para reducir el impacto de los contagios por COVID-19.

NOTA 23: INGRESOS SALUD

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
SALUD - IPS	5.762.417	49.384.906	(43.622.489)	-88,33%
Ingresos por salud	5.762.417	49.384.906	(43.622.489)	-88,33%

La disminución en este rubro se explica por la venta de la IPS Clínica La Sagrada Familia, en la cual solo se tuvo operaciones a nombre de la Caja durante los meses de enero y febrero.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 24: INGRESOS SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Educación	1.703.361	1.550.950	152.411	9,83%
Instituto Técnico	653.614	2.173.231	(1.519.617)	-69,92%
Semilleros Deportivos	184.930	482.384	(297.454)	-61,66%
Vivienda Fovis	34.803	5.957	28.846	484,24%
Centro Vacacional Comfenalco	290.008	1.042.024	(752.016)	-72,17%
Turismo Social	348.853	1.704.079	(1.355.226)	-79,53%
Deportes	80.853	632.737	(551.884)	-87,22%
Recreación	82.476	328.659	(246.183)	-74,91%
Gimnasio	110.110	338.248	(228.138)	-67,45%
Hotel Barranqueros	261.764	777.526	(515.762)	-66,33%
Crédito Social	493.681	257.911	235.770	91,42%
Programas y/o Convenios Especiales	132.790	261.522	(128.732)	-49,22%
Proyectos Educativos	140.593	332.971	(192.378)	-57,78%
Centro de Inmersión	200.337	323.005	(122.668)	-37,98%
Ingresos por servicios sociales	4.718.173	10.211.204	(5.493.031)	-53,79%

NOTA 25: INGRESOS NO OPERACIONALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administración	914.777	920.587	(5.810)	-0,63%
Droguerías	734.889	568.652	166.237	29,23%
Temporada especial	28.445	25.905	2.540	9,81%
Restaurante centro vacacional	17.122	77	17.045	22136,36%
Tienda centro vacacional	4.739	2.307	2.432	105,42%
Salud IPS	690.846	926.161	(235.315)	-25,41%
Educación	136.659	32.716	103.943	317,71%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	117.525	11.402	106.123	930,74%
Biblioteca	16.324	-	16.324	0,00%
Vivienda FOVIS	4.038	-	4.038	0,00%
Servicios sociales	183.784	51.214	132.570	258,86%
Crédito social	12.669	25.014	(12.345)	-49,35%
Programas y/o Convenios Especiales	8.312	5	8.307	166140,00%
Ingresos no operacionales	2.870.129	2.564.040	306.089	11,94%

Este rubro total de ingresos no operacionales presenta una disminución a causa de la venta de la Clínica La Sagrada Familia, pero sí se presenta un incremento respecto a otras áreas debido a que se recibió por parte del Gobierno nacional el subsidio a la nómina PAEF.

NOTA 26: COSTOS SUBSIDIO CUOTA MONETARIA

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuota monetaria	16.993.323	17.638.993	(645.670)	-3,66%
Especial	436.869	452.603	(15.734)	-3,48%
Personas a cargo mayores de 18 años	1.838.730	1.797.504	41.226	2,29%
Personas a cargo mayores de 18 años(no afiliadas)	1.327	2.447	(1.120)	-45,77%
Subsidio por transferencias (Ley 789/02)	2.925.869	1.820.767	1.105.102	60,69%
Subsidio en especie	1.469.970	758.970	711.000	93,68%
Subsidios cuota monetaria	23.666.088	22.471.284	1.194.804	5,32%

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 27: COSTOS DE VENTA MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Droguerías	26.272.545	24.565.747	1.706.798	6,95%
Temporada especial	1.870.917	2.034.108	(163.191)	-8,02%
Restaurante centro vacacional	273.638	910.484	(636.846)	-69,95%
Tienda centro vacacional	72.743	346.094	(273.351)	-78,98%
Costos mercadeo	28.489.843	27.856.433	633.410	2,27%

Comprende el costo de ventas de las droguerías, determinado mediante el método de promedio ponderado.

NOTA 28: SALUD

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Salud - I. P. S.	4.099.166	42.570.785	(38.471.619)	-90,37%
Costos salud	4.099.166	42.570.785	(38.471.619)	-90,37%

La disminución en este rubro se explica por la venta de la IPS Clínica La Sagrada Familia, en la cual solo se tuvo operaciones a nombre de la Caja durante los meses de enero y febrero.

NOTA 29: COSTOS POR SERVICIOS SOCIALES Y CONVENIOS ESPECIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Educación	2.721.563	2.421.034	300.529	12,41%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	1.926.563	2.989.740	(1.063.177)	-35,56%
Biblioteca	49.506	280.905	(231.399)	-82,38%
Recreación, deporte y turismo	2.983.586	5.775.730	(2.792.144)	-48,34%
Crédito social	65.196	39.230	25.966	66,19%
Convenios especiales	498.030	838.563	(340.533)	-40,61%
Costos Servicios Sociales	8.244.444	12.345.202	(4.100.758)	-33,22%

Estos costos presentan una disminución debido a que no se pudieron ejecutar todos los programas llevados a cabo por las áreas de Recreación, Deporte y Turismo, lo anterior por efecto de las restricciones durante la emergencia sanitaria y económica.

NOTA 30: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Gastos de administración y funcionamiento	4.916.147	4.809.118	107.029	2,23%
Gastos de administración	4.916.147	4.809.118	107.029	2,23%

NOTA 31: GASTOS DE MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Droguerías	5.519.564	5.588.256	(68.692)	-1,23%
Temporada especial	471.736	535.965	(64.229)	-11,98%
Restaurante centro vacacional	508.889	763.187	(254.298)	-33,32%
Tienda centro vacacional	153.706	250.431	(96.725)	-38,62%
Gastos de mercadeo	6.653.895	7.137.839	(483.944)	-6,78%

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 32: GASTOS DE SALUD

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Salud - I. P. S.	1.003.641	7.055.466	(6.051.825)	-85,77%
Gastos por salud	1.003.641	7.055.466	(6.051.825)	-85,77%

La disminución en este rubro se explica por la venta de la IPS Clínica La Sagrada Familia, en la cual solo se tuvo operaciones a nombre de la Caja durante los meses de enero y febrero.

NOTA 33: GASTOS SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Educación	113.456	165.947	(52.491)	-31,63%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	2.026.654	2.376.153	(349.499)	-14,71%
Bibliotecas	1.053.476	1.273.614	(220.138)	-17,28%
Recreación, deporte y turismo	5.198.245	5.635.033	(436.788)	-7,75%
Vivienda Fovis	38.841	5.957	32.884	552,02%
Crédito social	199.143	58.599	140.544	239,84%
Programas y/o convenios especiales	62.515	144.967	(82.452)	-56,88%
Gastos por servicios sociales	8.692.330	9.660.270	(967.940)	-10,02%

Los gastos presentan una disminución debido a que no se pudieron ejecutar todos los programas llevados a cabo por las áreas de Recreación, Deporte y Turismo, lo anterior por efecto de las restricciones durante la emergencia sanitaria y económica.

NOTA 34: TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Vivienda Ley 49/90	2.458.073	2.404.559	53.514	2,23%
Atención Niñez y Jornada Escolar	3.687.110	3.606.838	80.272	2,23%
Fosfec administración 2%	2.458.071	1.202.279	1.255.792	104,45%
Fosfec Fovis 2%	-	1.202.279	(1.202.279)	-100,00%
Salud 5%	3.072.592	3.005.698	66.894	2,23%
Salud Prevención 6,25%	3.840.740	3.757.123	83.617	2,23%
Educación Ley 115/93	1.816.046	1.776.462	39.584	2,23%
Superintendencia del Subsidio Familiar	614.518	601.141	13.377	2,23%
Reserva legal	48.000	48.000	-	0,00%
Transferencias y apropiaciones	17.995.150	17.604.379	390.771	2,22%

Las transferencias corresponden al reconocimiento como gasto de la apropiación de los aportes con destino a los fondos de ley, compensando en el estado de resultados el registro como ingresos de los aportes parafiscales. Este procedimiento obedece a directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 35: GASTOS NO OPERACIONALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administración	329.909	387.274	(57.365)	-14,81%
Droguerías	372.698	279.881	92.817	33,16%
Temporada especial	25.624	35.976	(10.352)	-28,77%
Restaurante centro vacacional	820	1.261	(441)	-34,97%
Tienda centro vacacional	2.675	49	2.626	5359,18%
Salud IPS	723.548	1.440.599	(717.051)	-49,77%
Educación	758	562	196	34,88%
Servicios sociales	18.778	15.606	3.172	20,33%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	2.834	4.313	(1.479)	-34,29%
Crédito Social	61.556	3.828	57.728	1508,05%
Programas y/o convenios especiales	9.666	5.830	3.836	65,80%
Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	2.859.787	-	2.859.787	100,00%
Gastos no operacionales	4.408.653	2.175.179	2.233.474	102,68%

Registra el valor correspondiente a gastos financieros, intereses, comisiones bancarias, entre otros gastos en los que ha incurrido la entidad durante la vigencia 2020. La disminución del costo financiero corresponde al decrecimiento de los valores adeudados a entidades financieras, especialmente por la venta de la Clínica La Sagrada Familia, en la cual recaían la mayoría de los saldos adeudados al sector financiero por recursos necesarios como capital de trabajo en la operación de la IPS.

El rubro más representativo en este ítem es la pérdida en venta de propiedad, planta y equipo, por valor de \$2.859.787, por la venta del edificio de la carrera 15 con calle 10, donde funcionaba la IPS Clínica La Sagrada Familia, el cual se reconoce como un activo no corriente mantenido para la venta. En su enajenación se reconoció como el menor valor entre el valor en libros y su valor neto, disminuyendo los costos estimados de venta, por lo que se genera una pérdida que se debe reconocer así:

CONCEPTO	ESTABLECIMIENTO COMERCIO	EDIFICIOS	VENTA TOTAL BLOQUE
VENTA	1.784.438	19.215.562	21.000.000
VALOR LIBROS	1.204.900	22.075.349	23.280.249
UTILIDAD / PÉRDIDA	579.538	-2.859.787	-2.280.249
RECONOCIMIENTO	FEBRERO DE 2020	DICIEMBRE DE 2020	

NOTA 36: GASTOS IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Impuesto de renta y complementarios	235.136	292.009	(56.873)	-19,48%
Impuesto de renta y complementarios	235.136	292.009	(56.873)	-19,48%

Corresponde al gasto por impuesto de renta calculado a la tarifa del 32% sobre la renta líquida de las droguerías, para el año gravable 2020.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 37: RESULTADOS DEL EJERCICIO

A continuación se presenta el resultado del ejercicio, determinado por los diferentes programas:

NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Remanentes del 4%	3.327.330	3.349.450	(22.120)	-0,66%
Turismo	(137.530)	66.271	(203.801)	-307,53%
Hotel	(240.515)	-	(240.515)	100,00%
Restaurante centro vacacional	(304.445)	84.115	(388.560)	-461,94%
Tienda centro vacacional	(93.406)	30.075	(123.481)	-410,58%
Salud IPS	573.374	(755.782)	1.329.156	-175,86%
Droguerías	241.895	206.204	35.691	17,31%
Crédito social	180.456	181.268	(812)	-0,45%
Convenios especiales	594	67.150	(66.556)	-99,12%
Proyectos educativos	925	(30.766)	31.691	-103,01%
Centro de Inmersión	(89.697)	(108.241)	18.544	-17,13%
Pensionados y facultativos	344.967	347.131	(2.164)	-0,62%
Financieros y de administración	1.152.113	1.042.623	109.490	10,50%
Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	(2.859.787)	-	(2.859.787)	100,00%
Total resultados	2.096.274	4.479.498	(2.383.224)	-53,20%

AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NOTA 38: RESERVA LEGAL

La reserva legal tiene como propósito garantizar el pago del subsidio familiar.

NOTA 39: OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

En esta cuenta se acumulan los remanentes de la Caja; el incremento del año 2020, por valor \$5.092.018, se genera como resultado de la siguiente operación:

Remanentes del año 2019	4.479.498
(+) Pérdida de clínica 2019	755.781
Remanente de la Caja excluyendo clínica	5.235.280
(-) Utilidad de mercadeo para cubrir pérdidas de la Clínica	- 143.262
Incremento del saldo de obras y programas sociales	5.092.018

NOTA 40: SUPERÁVIT

El valor crédito corresponde a la compra de activos fijos con recursos de fondos de destinación específica, y el débito, a la depreciación de dichos activos en el periodo.

NOTA 41: REMANENTES DEL EJERCICIO

Los movimientos de esta cuenta obedecen a los remanentes del año 2020 que se reclasificarán a la cuenta saldo para obras y programas de beneficio social, también contiene las pérdidas en que incurrieron el restaurante, las tiendas y los programas y/o convenios especiales. El saldo refleja la utilidad por el año 2020.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 42: DÉFICIT ACUMULADOS

Esta cuenta refleja las pérdidas acumuladas en las que incurrió la Clínica La Sagrada Familia, menos los valores enjugados en años anteriores hasta el año 2020, con las utilidades de las áreas rentables de la Entidad, así:

(+) Pérdida clínica año 2016	2.301.557
(+) Pérdida clínica año 2017	1.211.634
(-) Pérdida enjugada con utilidades de mercadeo	324.767
(+) Pérdida clínica año 2018	180.599
(-) Pérdida enjugada con utilidades de mercadeo	300.000
(+) Pérdida clínica año 2019	755.781
(-) Pérdida enjugada con utilidades de mercadeo	143.262
(=) Pérdida acumulada a diciembre 31 de 2020	<u>3.681.542</u>